LA PRENSA
El Diario de la Región del Maule | CON CIRCULACIÓN DIARIA EN PAPEL Y ONLINE | www.diariolaprensa.cl
Año CXXVI Nº 45.878 | Jueves 15 de Agosto de 2024 | $500

INSEGURIDAD



Vecinos exigen Tenencia de Carabineros en barrio nororiente de Curicó. | P5

TRAS SU DESTRUCCIÓN



Aun no existe proyecto para recuperar puente cimbra. | P3

PREFECTO REBOLLEDO



Asumió nuevo jefe regional de la PDI. | P4

EN EL ÚLTIMO AÑO



58 bandas criminales han sido desarticuladas en el Maule. | P20

OPERABAN EN VILLA ILUSIÓN DE TALCA

A prisión sujetos dedicados al tráfico de drogas

(CARLOS ALARCÓN DUARTE)

CUATRO MESES DE INVESTIGACIÓN. Trabajo entre el Ministerio Público, a través de la UNAAC, y el OS7 de Carabineros terminó con la detención de tres delincuentes.

PÁGINA | P19

Sucede

Aniversario Sindicato de Suplementeros de Curicó. La directiva del Sindicato de Suplementeros de la Provincia de Curicó, invita a la celebración del 60º aniversario de la institución gremial, en una ceremonia que se realizará el viernes 16 de agosto, a las 17:00 horas, en los salones de la sede social, ubicada en avenida Bernardo O'Higgins #1096, Curicó.

Primera Feria de Salud Adolescente. Desde la Municipalidad de Curicó, invitan a participar en la primera Feria Comunal de Salud Adolescente, programada para el miércoles 21 de agosto, entre las 13:00 y 16:00 horas, en dependencias de la Casa de la Juventud, ubicada en avenida Manso de Velasco #744. En la oportunidad, los asistentes encontrarán stands informativos sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, salud mental, primeros auxilios, alcohol y drogas, VIH, entre otros.

Fiesta de la Chilenidad. La tradicional Fiesta de la Chilenidad, uno de los eventos más importantes de la zona centro sur del país que celebra las tradiciones criollas y congrega a miles de visitantes en Curicó, ya tiene fecha y lugar definidos. Se desarrollará entre el 4 y el 8 de septiembre en el Parque Balmaceda de la Alameda Manso de Velasco. Las bases y formularios de postulación ya están disponibles en el sitio web: municipalidaddecurico.cl.

Inscripciones Maratón del Maule. Para todos los amantes del running, les contamos que ya se encuentran abiertas las inscripciones para una nueva edición de la Maratón del Maule, "Entre Montañas y Ríos"; en las categorías 10K, 21K y 42K. Los interesados pueden adquirir sus pases en Misterticket.cl.

Illapu, El Grito de la Raza. El grupo nacional trae de regreso un trabajo integral de música y relato que da nombre a un disco que sigue siendo uno de los favoritos de sus seguidores. Este espectáculo, que cuenta con el relato de Francisca Gavilán, se presentará en el Gimnasio Abraham Milad de Curicó, en un fecha reprogramada para el 16 de noviembre, a las 20:30 horas. Los interesados ya pueden adquirir las entradas a través del sistema Misterticket.

PRONÓSTICO DE CALIDAD DEL AIRE

CURICÓ Y ROMERAL: BUENO

TALCA Y MAULE: REGULAR



Una de las consecuencias directas de esta campaña, es la disminución de hospitalización en niños y niñas.

POSITIVO BALANCE DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SINCICIAL EN CURICÓ

Se logró un 96% de cobertura. La población objetivo son niñas y niños nacidos entre octubre del 2023 y marzo del 2024.

Un exitoso proceso de inmunización llevaron a cabo los equipos del Departamento de Salud de Curicó, gracias al trabajo en los vacunatorios de los Cesfam de la comuna. Esta vez, el objetivo era inmunizar a los recién nacidos contra el virus respiratorio Sincicial.

Pía Rojas, enfermera y encargada de Programa de Inmunizaciones, detalló que "esta ha sido para nosotros una campaña nueva, muy exitosa y hemos logrado inmunizar en la comuna a 669 niños, lo que implica un 96% de cobertura".

La enfermera también abordó la población objetivo que puede acceder a esta inmunización y remarcó que "quiénes tenían y tienen derecho aún (a esta vacunación), son todos los niños que nacieron en octubre del 2023 hasta marzo del 2024. Todos esos niños que nacieron en ese período se pueden acercar a cualquier Cesfam de la comuna, en horario de 8:30 a 16:30 a pedir una inmunización contra el virus Sincicial".

BAJA EN HOSPITALIZACIONES

Una de las consecuencias directas de esta campaña, es la disminución de hospitalización en niños y niñas a causa del virus Sincicial, como también un menor registro de diagnósticos graves a causa de esta enfermedad.

"Es un virus respiratorio que genera una enfermedad grave, incluso mortal en los menores de seis meses y este año, como nosotros hemos inmunizado a la gran mayoría de la población beneficiada, las hospitalizaciones por Sincicial han disminuido, los cuadros graves han disminuido, lo que conlleva que ha sido una campaña exitosa, porque lo que uno busca es que los menores no presenten enfermedades graves por Sincicial", expuso, Pía Rojas.

La profesional del Departamento de Salud de Curicó, agradeció el trabajo de los equipos y argumentó que "estamos muy contentos por el logro del Departamento de Salud, estamos contentos porque nuestros usuarios han sido protegidos como corresponde y este año nosotros hemos logrado disminuir las hospitalizaciones y cuadros graves por Sincicial".

LLAMADO

En cuanto a los niños y niñas que aún no han sido inmunizados contra el virus Sincicial, Pía Rojas agregó que "teniendo un 96% de cobertura, falta muy poquita población que vacunarse, hay alrededor de veinticinco niños que no han recibido su inmunización. Hemos llamado por teléfono, hemos contactado sus casas, a algunos no los hemos logrado ubicar en el domicilio, así que si alguna mamá sabe que su hijo nació entre octubre del 2023 y marzo del 2024 y tenía dudas de cómo recibir esta inmunización, acérquese a un Cesfam de la comuna".

"Los cuadros graves han disminuido, lo que conlleva que ha sido una campaña exitosa, porque lo que uno busca es que los menores no presenten enfermedades graves por Sincicial", dijo la enfermera Pía Rojas.

Retiro ejecutará programa dirigido a personas con discapacidad



RETIRO. Recientemente, el Servicio Nacional de Discapacidad informó al Municipio de Retiro, de la obtención de financiamiento para la ejecución del proyecto que beneficiará a 12 familias con situación de discapacidad, alcanzando a un monto de $45.230.000.

El proyecto fue elaborado y postulado por el Programa EDLI en su modalidad colectiva e individual en la convocatoria del Programa Tránsito a la Vida Independiente (TVI) 2024.

El proyecto consiste en la contratación de servicios de apoyo de asistencia personal en domicilio que otorgan cuidados, así como la contratación de un profesional terapeuta ocupacional que proporcionará herramientas y orientación a los servicios y entornos territoriales, que incluya diferentes ámbitos de la vida adulta, para el desarrollo de actividades dentro del contexto social, económico, cultural, deportivo, recreativo, tiempo libre, salud, salud sexual y reproductiva, político, entre otras.

Este programa busca dirigir gestiones y acciones hacia la promoción de la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad y dependencia.

Montos adjudicados según su modalidad.

Este proyecto busca incorporar a la vida independiente a personas en situación de discapacidad.

AL MENOS A CORTO PLAZO, NO SE AVIZORA UNA "REAL SOLUCIÓN"

Sigue incertidumbre sobre proyecto que permita recuperar puente cimbra

David Muñoz. Administrador del Municipio de Curicó señaló que, lamentablemente ,para el Ministerio de Obras Públicas (MOP) "no es un proyecto rentable".

CURICÓ. Al menos a corto plazo, no se avizora una "real solución" respecto al que fuera el puente colgante o cimbra que estaba en el sector Dragones Sur de Curicó. Cabe recordar que dicha estructura fue una de las tantas damnificadas, tras los temporales que azotaron a la zona en el invierno del año pasado.

Dicho puente, sobre el río Guaiquillo, ubicado al final de la calle Obispo Chávez (también conocida como Camino Viejo a Lontué), cumplía una función más que estratégica de conexión para cientos de personas, sobre todo para trabajadores de diversa índole y estudiantes.



Una de las tantas "victimas" de los temporales del año pasado, fue el puente colgante sobre el río Guaiquillo, que estaba al final de la calle Obispo Chávez.

TEMA COMPLEJO

La situación del ahora desaparecido puente cimbra fue abordada en la más reciente sesión del concejo municipal. Durante la "hora de incidentes", la concejala y ahora también candidata a alcaldesa por Curicó, Inés Núñez, fue quien consultó respecto a la existencia de algún proyecto, precisamente para reponer aquel servicio a la comunidad.

El administrador del Municipio de Curicó, David Muñoz, fue el encargado de entregar una respuesta, señalando que, lamentablemente, para el Ministerio de Obras Públicas (MOP), dicho puente "no es un proyecto rentable".

"Para generarlo primero como diseño y para que tenga recursos, yo creo que va a ser muy complejo, que pase un año o dos que se pueda hacer. Esto va a ser una tarea titánica también para el próximo alcalde o alcaldesa que venga", subrayó.

INSISTIR

Muñoz recordó que el Municipio reparó "muchas veces", aquella estructura, pero ahora, ante su ausencia, "hacer un puente firme, seguro, eso significa muchos millones (de pesos)", más aún cuando sus bases están "quebrajadas". "Es muy complejo que el MOP le ponga recursos (...) Nosotros vamos a insistir que se tiene que reparar o que el mismo Ministerio de Obras Públicas prepare un proyecto para hacer un puente de esa categoría y que quede firme", cerró el administrador del municipio curicano.

MUY UTILIZADO

Junto con lamentar que, a la fecha, no exista, en concreto un proyecto para recuperar la citada estructura, la concejala Inés Núñez, recordó que correspondía a un puente que "era muy utilizado" por quienes residen en la zona surponiente de la ciudad de Curicó. Ahora la única opción de quienes habitualmente transitaban por allí es, dijo, tener que dar "una tremenda vuelta por la carretera".

Es más, otras personas eligen como "alternativa" algo tan peligroso como lo es ocupar el puente ferroviario presente en aquel punto.

Por último, pensando en los vecinos que se quedaron sin aquel servicio, Núñez deslizó como idea la posibilidad de que el Ejército pudiera construir una estructura "provisoria, pero segura", hasta que nuevamente se cuente con una "solución definitiva". "Ellos son vida, son personas", subrayó.

PREFECTO GERMÁN PARRA ANUNCIÓ SU RETIRO

Policía de Investigaciones realizó cambio de la jefatura regional

Caras nuevas. La PDI luego de dos años, tiene un recambio en sus filas luego del repentino retiro por motivos de salud y nuevos proyectos del prefecto Germán Parra, quién entre lágrimas se despidió de la institución.



El Prefecto Rebolledo, asumió luego de servir en el sur del país en la brigada de crimen organizado.

TALCA. De sorpresa, tomó la noticia del cambio de prefecto de la PDI en la Región del Maule, debido a la labor realizada en conjunto a diferentes instituciones que trabajaron a la par de la Policía de Investigaciones, por estos dos años y han hecho de la zona, una de las más seguras del país.

Germán Parra, quién hasta ayer fuese el prefecto inspector de la Región del Maule, anunció su retiro de la institución, a la que sirvió por más de 34 años, en una ceremonia de cambio de mando, en la que conmovió a todos los asistentes, al salirse de protocolo y llamar a sus padres diciéndoles: "Papá, Mamá, misión cumplida, muchas gracias" y entre lágrimas agradeció a cada una de las personas presentes recibiendo el generoso aplauso y siendo condecorado por el Ministerio Público a cargo del fiscal regional, Julio Contardo.



Entre lágrimas y despidiéndose de los suyos, Germán Parra se retiró de la policía de investigaciones luego de 34 años de servicio.

"La verdad uno sabe que la carrera institucional es hasta los 30 años de servicio, hoy cumplo 34 años, dos en el alto mando y creo que llegó el momento de ver unos proyectos que hay y ver unos temas de salud, que es lo importante, porque todavía nos queda vida y hay que preocuparse. Queda en muy buenas manos la región, muy buena gente la que está, pero creo que era necesario para preocuparme médicamente hablando", expresó el ahora inspector en retiro, Germán Parra.

REEMPLAZO

Por otra parte, asume en su reemplazo el prefecto Marcelo Rebolledo Camilo, quién lleva 30 años en la institución, en donde ha tenido una carrera destacable, especializándose principalmente en el sector de antinarcóticos y contra el crimen organizado en la zona sur del país.

"Lo tomo con mucho agradecimiento por parte de mi director de nombrarme como representante suyo en una importante región del país, ya he sostenido reuniones informales con los diferentes jefes de equipo, en el transcurso de estas semanas continuaremos con esto para saber, qué tenemos y qué estamos investigando. También con otros actores como la fiscalía y con otros organismos públicos para ver donde podemos ir creciendo para detener la delincuencia y principalmente el foco es el crimen organizado", expresó el nuevo prefecto Marcelo Rebolledo.

TRABAJO EN CONJUNTO

En los últimos dos años, en los que el inspector Parra estuvo en la región, se realizó el trabajo en conjunto a los otros estamentos, logrando una reducción y una mayor investigación de las diferentes bandas que se encontraban en la región. Por parte de la Delegación Presidencial Regional, se refirieron a esta situación, y destacaron que el trabajo debe seguir siendo el mismo.

"Hablamos con el fiscal Julio Contardo, para reunirnos pronto con el (prefecto Rebolledo) para delinear las líneas de trabajo que vamos a tener en conjunto a retomar este proceso que ha sido, reitero, tan fructífero con la policía de investigaciones, como gobierno estamos, por cierto, muy contentos del trabajo que desarrolla la policía acá en la región que permiten tenerla como una de las más seguras del país", expresó Humberto Aqueveque.

Seguridad que se ha plasmado con grandes allanamientos que han sido parte del trabajo en conjunto y que ahora con este recambio, deberá seguir trabajando de igual o mejor manera.

DIPUTADO BENJAMÍN MORENO:

"No daremos ni un paso atrás en la defensa del mundo rural"

CURICÓ. Con 58 votos a favor, 68 en contra y 13 abstenciones, la Cámara de Diputados rechazó el proyecto que prohíbe y sanciona las carreras de perros.

El proyecto buscaba impedir toda carrera de perros, cualquiera sea su raza, en todo el territorio nacional, arriesgando sanciones con presidio menor en su grado mínimo y multas cercanas a los $2 millones.

Uno de los parlamentarios que intervino durante la votación y que votó en contra del proyecto, fue el diputado Republicano por la Región del Maule, Benjamín Moreno, quien aseguró que "este es un pésimo proyecto, no es malo, es pésimo. Es un proyecto que pasa por alto la evidencia que se dio en la tramitación donde tiene fundamentos absolutamente falsos, donde además lo que hace es demostrar el desconocimiento de las personas que impulsan este proyecto del mundo rural y es otro más que va en contra de la tradición rural, de la tradición del campo chileno, del mundo de las tradiciones que constantemente ha ido sufriendo ataques, yo diría, arteros ya a esta altura".

El parlamentario, quien es un férreo defensor del mundo rural y de las tradiciones, agregó que un tema similar se vio hace algún tiempo con el proyecto de los perros asilvestrados, donde las personas creían que esto era algo aplicable en el mundo urbano y no se daban cuenta de la realidad rural que viven en las regiones y en muchos sectores de Chile.

Uno de los puntos centrales de este proyecto, hace referencia al maltrato animal, sin embargo, el parlamentario explicó que "el maltrato animal claramente es un límite, y acá no se maltratan animales, son personas que quieren y son los primeros preocupados del bienestar de sus animales y eso es lo que se desconoce en esta materia", agregó.



El parlamentario aseguró que este tipo de proyectos responden a agendas políticas de personas que desconocen la realidad rural.

REACTIVAN HISTÓRICA INICIATIVA

Agrupación de juntas de vecinos del barrio Nororiente inició campaña para contar con Tenencia de Carabineros

Están reuniendo firmas. Petición viene extendiéndose desde el año 1998, sin respuesta positiva.


La presidenta de la Agrupación Nororiente de Curicó, María Raggi, lidera la petición de un recinto policial para ese sector.


Ya se inició la campaña de firmas para pedir recinto policial para el barrio Nororiente de Curicó.

CURICÓ. En contacto con diario La Prensa, la presidenta de la Agrupación de Juntas de Vecinos del barrio Nororiente de la ciudad, María Raggi Cabello, dio a conocer que ante la larga espera para contar con una Tenencia de Carabineros para el sector, las juntas vecinales han decidido iniciar una gran campaña destinada a reunir la mayor cantidad de firmas para solicitar directamente a las más altas autoridades de Carabineros y al Presidente Gabriel Boric, su construcción, lo que permitiría bajar la cantidad de delitos que ocurren en el sector y disminuir la sensación de temor imperante en esta comunidad.

La dirigente manifestó que el barrio nororiente tiene la necesidad de contar con un recinto de Carabineros, dado el aumento de delitos, algunos de alta connotación y que se cometen día tras día en las diferentes villas y poblaciones de esta agrupación vecinal.

María Raggi agregó que es de conocimiento público, que funcionarios del Hospital Provincial están siendo atacados en la entrada y salida de sus labores, con muchos adultos mayores golpeados, sustracción de medicamentos psicotrópicos de los enfermos, asaltos continuos a gente que llega al sector y otros actos de delincuencia.

GESTIONES SIN RESULTADOS

Agrega la dirigente que se han hecho gestiones por parte de autoridades locales, pero que no han dado resultados y que también han recurrido a otras instancias llegando incluso hasta el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, sin obtener respuesta positiva y que por tal motivo durante estas semanas estarán solicitando el apoyo de la comunidad curicana.

También destacó que un buen resultado no tan solo será favorable para el barrio nororiente, sino que también para toda la comunidad curicana y de la provincia, ya que quienes deban acudir al Hospital podrán tener mayor tranquilidad, sin el temor de ser asaltados por los "amigos de lo ajeno".

El llamado, dijo María Raggi, es que todos los curicanos colaboren firmando el listado que acompañará la carta que se enviará al Presidente de la República y a Carabineros, con la situación que se plantea y con ello tener verdaderas esperanzas de ser escuchados.

PROYECTO HISTÓRICO

Diario La Prensa es testigo que este tema está siendo planteado por diferentes organizaciones del barrio nororiente de la ciudad desde el año 1998, cuando la agrupación presidida por el recordado presidente vecinal Carlos Raggi, hacía gestiones ante el general director de Carabineros, Manuel Ugarte Soto y el Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz Tagle, lo que quedó estampado en crónica del diario curicano en el mes de agosto de ese año.

También existió en 1998 la oferta del Club de Huasos y Rodeo de Curicó para ceder 910 metros cuadrados de terreno para la construcción de una Subcomisaría de Carabineros, lo que indica que siempre se ha tenido esta necesidad, pero que lamentablemente no se ha logrado respuesta positiva por lo que ahora se reactiva la petición.

PROYECTO CAMBIARÁ LA CARA A LA TERCERA PLAZA MÁS IMPORTANTE DE LA COMUNA

Eligen empresa para remodelar la Plaza Maturana

MOLINA. Tras años de espera, está cada vez más próximo el inicio de obras de las tareas de remodelación de la Plaza General Maturana de Molina. Así lo informó la alcaldesa Priscilla Castillo, quien detalló que la empresa elegida por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) corresponde a la Constructora e Inmobiliaria Amulen SpA, concretando así una inversión de 1.700 millones de pesos por parte del Estado.

En orden de importancia, este espacio público es el tercero más relevante de la comuna, solo por detrás de las plazas de Molina y Lontué.

LARGA ESPERA

La autoridad recordó que "la Plaza Maturana es parte de la historia de nuestro Molina y para nosotros, como administración municipal, es muy importante sacar adelante este proyecto de remodelación completa. Hemos trabajado durante varios años y hemos tenido varios problemas para que se apruebe el proyecto".

La jefa comunal detalló que "empezamos el 2014 en nuestro primer período como alcaldesa, cuando contratamos a la empresa que hizo el diseño, después se debió modificar el proyecto por accesibilidad universal y luego por la pandemia", para finalmente desembocar en el anuncio del Serviu sobre la adjudicación de la empresa.


Más de 10 años tuvo que esperar el municipio, desde que se comenzó con el diseño del proyecto.

Uno de los aspectos que también destacó la alcaldesa Priscilla Castillo, fue la alta participación de los vecinos, porque "el diseño fue hecho con la comunidad el 2014. Considera una vereda ancha por toda la orilla y considera distintos tipos de circulaciones, dando espacio a bicicletas, coches de bebé o personas trotando. Se mantendrán los árboles existentes y será una manzana completa destinada a ser plaza".

Una vez que comiencen los trabajos, la empresa tendrá 360 días para finalizar las faenas, por lo que la eventual inauguración corresponderá a la siguiente administración municipal.

GENERAL MATURANA

La plaza debe su nombre al general Marcos Maturana Molina, quien tuvo una destacada participación en la Guerra del Pacífico. Tras su retiro del Ejército, se dedicó a adquirir obras de arte para terminar fundando, junto a otros compatriotas, el Museo Nacional de Pinturas un 18 de septiembre de 1880, conocido actualmente como Museo Nacional de Bellas Artes.

"ELLA QUIERE QUE SURJAN OTROS LIDERAZGOS", INDICÓ PAULINA VODANOVIC

Senadora aborda que nombre de Michelle Bachelet sea otra vez opción presidencial

Encabeza las encuestas en el bloque oficialista. La presidenta del Partido Socialista recalcó que "aunque muchos no quieran creerle", Michelle Bachelet ha dicho insistentemente que tal dicha alternativa "no está dentro de sus planes".

CURICÓ. En su más reciente visita a Curicó, la presidenta nacional del Partido Socialista y senadora por el Maule, Paulina Vodanovic, abordó la posibilidad de que Michelle Bachelet nuevamente se transforme en la carta presidencial de la izquierda, de cara a las elecciones fijadas para noviembre del próximo año.

En tal contexto, dijo, si bien se trata de una decisión que solo "depende de ella", recordó que de manera pública Bachelet ha reiterado que optar al principal cargo del Ejecutivo, que sería por tercera vez, "no está dentro de sus planes", recalcando de paso su deseo de que "surjan otros liderazgos" en el conglomerado.

En tal escenario, reiteró la importancia de trabajar, desde ya, en poder consolidar una opción que sea competitiva en tal elección. "Todos saben que yo trabajé directamente con la Presidenta (Michelle Bachelet). Nunca he tomado su palabra, soy presidenta del Partido Socialista, el partido de la Presidenta Bachelet, pero es una posibilidad (que sea carta a La Moneda) que solo depende de que ella tenga esa decisión y hasta ahora, lo que ha dicho insistentemente, aunque muchos no quieran creerle, es que más que ella no querer, ella quiere que surjan otros liderazgos", subrayó. Independiente a lo dado a conocer por la ex Mandataria Michelle Bachelet, a la fecha se presenta como el nombre mejor evaluado del oficialismo en las encuestas ligadas a la carrera presidencial.



En su más reciente visita a Curicó, Paulina Vodanovic abordó la posibilidad de que Michelle Bachelet nuevamente se transforme en carta presidencial.

VOCACIÓN DE SERVICIO

Quien también abordó dicha materia fue el ministro de Segpres, Álvaro Elizalde. El exsenador por el Maule además salió al paso respecto a las críticas emitidas hacia la figura de la ex Presidenta, quien en los últimos días ha participado en actos de carácter público, lo que para algunos parlamentarios de oposición ha sido calificado de "intervencionismo electoral".

"Ella tiene una vocación de servicio, que le interesa el país. Siempre va a contribuir desde donde pueda y desde donde esté. Está en su ADN servir a Chile y dar a conocer sus puntos de vista cuando le parece que son relevantes", dijo Elizalde a radio Duna. Junto con tal punto, Elizalde subrayó que Michelle Bachelet "cuenta con un cariño y respeto bastante transversal".

"Respecto a las definiciones presidenciales, obviamente esto es algo que tendrá que realizarse por parte de las fuerzas progresistas en el futuro. No es una definición que se tenga que adoptar hoy", expresó.

"ROSTROS NUEVOS"

Durante la semana en curso, en el contexto del ciclo del Magíster en Comunicación Política y Asuntos Públicos "Mujer y Política" de la Universidad Adolfo Ibáñez, Bachelet fue consultada sobre una eventual candidatura presidencial. La ex Mandataria abordó directamente las especulaciones: "yo ando en otra en la vida", subrayó de frentón.

"Creo que a la democracia le hace bien tener rostros nuevos. No quiere decir que rostros jóvenes necesariamente, pero sí rostros nuevos", expresó. "Piensen que la vez pasada, a esta altura del año, del partido, el nombre de Gabriel Boric no existía. Y yo creo que hay mucho camino por andar, hay que esperar y no hay que estar tan apurados", acotó.

A CONCEJAL POR TALCA

Servel aprueba candidatura de Patricio Mena

TALCA. El licenciado en Psicología y reconocido comunicador talquino, asumió el cargo en 2021 y desde entonces ha estado trabajando desde el concejo municipal, liderando áreas como el deporte, donde se pueden destacar el trabajo para eliminar la prohibición de hacer deporte al aire libre durante premergencia ambiental (algo que afectaba solo a Talca); se logró dejar de utilizar la infraestructura deportiva para el pago de permisos de circulación, lo que dejaba a deportistas sin poder practicar durante ese periodo; también impulsó la instalación de camarines para el fútbol femenino y rural; y la aprobación del diseño de la ciudad deportiva que se emplazará en el sector norte.

Además, ha gestionado recursos para diversos deportistas y organizaciones, y la entrega de equipos DEA a las asociaciones de fútbol; dio su voto a favor para el programa Ponle Corazón a tu Deporte, con exámenes cardiológicos gratuitos para deportistas; y para las mejoras de infraestructura de diversos recintos deportivos, entre otras cosas.

Al respecto, la autoridad comunal señaló que "hemos cumplido el compromiso de trabajar en terreno desde el día uno, llevando las necesidades de los distintos sectores al concejo municipal y también instalando las temáticas que son importantes para la ciudad como son seguridad, salud, conectividad y deporte, entre otras".


Patricio Mena confirmó su compromiso de seguir trabajando por Talca.

Asimismo, el concejal manifestó que "estamos convencidos que hemos sido un aporte positivo a nuestra ciudad, trabajando junto a las comunidades y de manera responsable, sabemos que queda mucho trabajo que hacer para ir mejorando la calidad de vida de los talquinos y talquinas".

Desde su rol en el concejo municipal, ha votado a favor de todas las iniciativas que tienen que ver con mejorar la seguridad, como recursos para el Plan Vigilante, la adquisición de más camionetas de Seguridad Municipal y la apertura de seis nuevas Oficinas Municipales en los diversos sectores para realizar trabajo preventivo junto a las comunidades.

En el área de salud, puso su voto a favor para la realización del estudio de redes, que tiene por objetivo ver las principales necesidades de la salud primaria y comenzar el trabajo de reposición de los nuevos Cesfam Julio Contardo, Dionisio Astaburuaga y Carlos Trupp. También aprobó un aumento de recursos para incorporar más personal y la adquisición de equipos para toma de exámenes como mamografías, ecografías, electrocardiogramas, entre otros.

En otros ámbitos, la autoridad comunal dio su voto para los recursos en el área operativa para el bacheo de calles y pasajes, para mejoras en la infraestructura y tecnología de recintos educacionales municipales, aumento de recursos para temáticas sociales y de emergencia; para el mejoramiento de espacios públicos y áreas de equipamiento y para la realización de importantes actividades de esparcimiento como la Fiesta del Chancho, la Fiesta de la Primavera y la Fiesta de la Independencia, entre otras muchas acciones.

INVITADO POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DE LA CÁMARA

Consejero Alamiro Garrido expondrá sobre las necesidades del sector agrícola en el Congreso

Contenidos. En la oportunidad, abordará temas cruciales para nuestra región, como las barreras arancelarias, aspectos comerciales y los desafíos de rubros fundamentales, como la frambuesa, maíz, trigo, arroz y viñedos.

LINARES. El consejero regional Alamiro Garrido, quien preside la comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo del Gobierno Regional del Maule, expondrá ante la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados.

En la oportunidad, el integrante del Consejo Regional del Maule, abordará temas cruciales para nuestra región, como las barreras arancelarias, aspectos comerciales y los desafíos de rubros fundamentales como la frambuesa, maíz, trigo, arroz y viñedos.

También presentará su propuesta de implementación de carreteras hídricas en las regiones del Maule, Ñuble y O'Higgins, junto con estudios de prefactibilidad para un puerto y aeropuerto en la región.

"Esto es especialmente relevante, dado que nuestro motor económico principal es el sector silvoagropecuario, y la unión de las regiones de O'Higgins, Ñuble y Maule es crucial, junto con el corredor interoceánico del Paso del Pehuenche, potenciaría la conectividad y el servicio con Latinoamérica, permitiéndoles generar exportaciones desde el Pacífico a través de nuestro futuro puerto", indicó el consejero regional.


Invitado por el presidente de la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, Juan Antonio Coloma, el consejero regional Alamiro Garrido expondrá en el Congreso Nacional.

SUPERINTENDENCIA DE AGRICULTURA

Aprovechando esta instancia en el parlamento, el consejero Alamiro Garrido también anunció que dará a conocer aspectos relativos a la implementación de una Superintendencia de Agricultura, que permita controlar y fiscalizar los movimientos del sector, garantizando su sostenibilidad y la regularización de mano de obra extranjera.

"Considero necesario exponer esta iniciativa y sumar apoyos, considerando que es de vital importancia para fortalecer la agricultura a nivel regional, ya que se trata de una de las principales actividades que aportan al dinamismo económico de la Región del Maule", dijo Garrido.

Igualmente, destacará la importancia de la agricultura como pilar para obtener innovación, estrategia y fomento, promoviendo alianzas productivas y apoyando la agricultura familiar, cooperativas y alianzas estratégicas y el control y fiscalización de la venta de plaguicidas en el retail, una medida clave para garantizar la seguridad y sostenibilidad de nuestras prácticas agrícolas.

ACTIVO ROL

Desde que asumió la comisión, Alamiro Garrido ha considerado los temas vinculados a la agricultura como fundamentales en su gestión, buscando el desarrollo y la potencialidad en la Región del Maule y en Chile.

"Estos temas y la exposición tienen como objetivo articular entre el Ministerio de Agricultura, el Poder Legislativo y el Gobierno Regional, para realzar la potencialidad y el desarrollo eficiente a la agricultura de la Región del Maule, posicionándola como un líder nacional y mundial", indicó el consejero regional.

Campeonato provincial de cueca



PELLUHUE. La pareja de Cauquenes integrada por Adriana Carreño Quezada y Luis Ruz Torres, obtuvo el primer lugar en el Campeonato Provincial de Cueca del Adulto Mayor, que se realizó en esta comuna, y cuyo espectáculo fue amenizado por la incomparable voz de Carmencita Valdés y la presentación artística del Conjunto Folklórico "Brotes de Pelluhue", jóvenes estudiantes con una destacada trayectoria artística.

El segundo lugar fue para la comuna de Pelluhue, siendo sus representantes Cecilia González Vivanco y José Villaseñor Jara; y el tercer lugar recayó en la pareja de Chanco, integrada por Celmira Nieto Bruna y Francisco Silva Yáñez.

En el encuentro participaron activamente adultos mayores de las tres comunas, quienes disfrutaron de este espectáculo que contó además con la presencia del delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque; el delegado provincial de Cauquenes, Claudio Merino; y los alcaldes María Luz Reyes de Pelluhue, Nery Rodríguez de Cauquenes y de Chanco Marcelo Waddington.

La pareja ganadora participará en el Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor, que se efectuará el 22 de agosto en Linares.

LA META ES SUPERAR LOS 3 MIL BRIGADISTAS A NIVEL PAÍS

Invitan a ser parte de las Brigadas de Conaf

TALCA. La Corporación Nacional Forestal (Conaf) inició el proceso de inscripción para trabajar como brigadista entre las regiones de Atacama y Magallanes, durante el período de mayor probabilidad de ocurrencia de incendios correspondiente a la temporada 2024-2025.

La convocatoria estará vinculada con una campaña de difusión para el reclutamiento de hombres y mujeres, que estén interesados en ser parte de las brigadas forestales.

Podrán postular todas las personas mayores de edad que tengan una condición física compatible con una labor de alta exigencia, para lo que deben llenar y enviar un formulario a la región respectiva, que se encuentra publicado en el sitio www.conaf.cl.

En este proceso, los postulantes deberán pasar los requisitos que se establecieron en el Manual de Selección de Personal para Cargos Transitorios del Programa Protección contra Incendios Forestales, que establece la guía normativa para los principales y mayoritarios cargos temporales requeridos por este ámbito de trabajo en la Corporación.

Uno de los aspectos que destacó el director ejecutivo de Conaf, Christian Little, es que "la aplicación de las disposiciones de este manual en las diferentes regiones, permitirá un desarrollo estándar y homogéneo de este proceso de selección de brigadistas en la Corporación. Hacemos un llamado a postular a esta labor tan importante, porque queremos superar a nivel nacional los 3 mil brigadistas y así seguir reforzando el sistema de protección contra incendios que tiene el Estado".


A la convocatoria pueden postular mayores de 18 años, para integrar las brigadas que a nivel nacional, trabajarán en prevención y combate de incendios en el país.

Entre los principales requisitos se considera: tener nacionalidad chilena o extranjera con situación al día para trabajar en Chile, acreditar identidad, certificado de antecedentes vigentes y en original expedido por el Servicio de Registro Civil e Identificación y certificado médico, entre otros.

Sobre la reciente caída de árboles



GABRIELA SALDÍAS
Académica de la Escuela Arquitectura y Paisaje
Universidad Central

Producto de las recientes caídas de árboles en la Región Metropolitana y los daños generados en la infraestructura, personas, actividades y pérdida de los mismos árboles, surgen muchas preguntas y cuestionamientos del tipo ¿cómo se está manejando el arbolado urbano en las ciudades del país?

Pregunta muy necesaria que se debería atender para responder y entregar las pautas para seleccionar, plantar, cuidar y manejar el arbolado urbano. Entendiendo que es un tema complejo compatibilizar el funcionamiento de las ciudades con el crecimiento y buen desarrollo de los árboles ya que son múltiples los conflictos que se generan a causa de los cables aéreos, ductos subterráneos, suelos compactados, paso de vehículos, estrés hídrico, contaminación del aire, seguridad vial y vandalismo, lo que va asociado estrechamente a que el personal que maneja los árboles en muchos casos no tiene las competencias requeridas para realizarlo con profesionalismo.

Resulta esencial destinar un mayor esfuerzo económico en formar equipos de profesionales y técnicos competentes y especializados en manejo del arbolado urbano, capaces de crear un Plan Director del Arbolado Urbano.

Para lograr un buen diagnóstico de la situación ocurrida, es fundamental comprender que los árboles son seres vivos que tienen un ciclo de vida con diversas etapas, desde el estado juvenil, de madurez, de vejez o deterioro hasta llegar a la muerte. Estas últimas etapas pueden ser mucho más intensas y anticipadas en condiciones estresantes como las presentes en las ciudades, incluyendo las aberrantes podas. Por lo cual, resulta indispensable contar con un catastro actualizado de los árboles existentes, su estado, identificando los que están en riesgo y deben ser reemplazados.

Se ha podido apreciar durante el transcurso del año que hay una serie de parámetros climáticos que han variado y se han intensificado; y uno de ellos que ha sorprendido es el viento, alcanzando niveles mucho más allá de lo que se pudo anticipar, lo que provocó las múltiples caídas de árboles. Se logró identificar que algunas especies claramente no son recomendables para la ciudad, como pinos y eucaliptos, otros que por su mala distribución del ramaje estaban desequilibrados, aquellos que estaban débilmente arraigados por factores edáficos y de riego. Todos vulnerables a caer.

Destacando el enorme aporte que realizan los árboles en la calidad de vida en ambientes urbanos, al ayudar a regular el ciclo hídrico y la temperatura, mejorar el suelo, en conservar la biodiversidad, acercar la naturaleza y embellecer las ciudades, entre muchas otras; resulta esencial destinar un mayor esfuerzo económico en formar equipos de profesionales y técnicos competentes y especializados en manejo del arbolado urbano, capaces de crear un Plan Director del Arbolado Urbano que entregue las directrices y acciones a realizar dentro de los próximos 5, 10, 15 y más años, que permita conservar los árboles en buen estado, ayudar a que los jóvenes crezcan y se desplieguen en todo su potencial y se reemplacen a tiempo los que se encuentran deteriorados y en situación de riesgo. Con todo esto se deberían minimizar futuras caídas en situaciones meteorológicas similares.

Las pérdidas económicas de los cortes de luz en los emprendimientos



DR. FELIPE OELCKERS ALJARO
Director de Ingeniería Comercial
UNAB, Sede Viña del Mar

A más de diez días del sistema frontal, aún hay miles de hogares sin energía eléctrica en la Región Metropolitana. De paso esto afectó a muchos pequeños negocios, emprendimientos y pymes. Para muchos de ellos, especialmente aquellos en sectores como la manufactura o la alimentación, un corte de energía puede detener completamente la producción. Esto no solo afecta la capacidad de cumplir con los pedidos, sino que también puede resultar en pérdidas económicas significativas.

En negocios que dependen de la refrigeración, como supermercados o restaurantes, un corte de energía puede llevar a la pérdida de productos perecederos. Esto no solo implica un costo directo por la mercancía perdida, sino que también puede afectar la confianza del cliente y la reputación del negocio.

En negocios que dependen de la refrigeración, como supermercados o restaurantes, un corte de energía puede llevar a la pérdida de productos perecederos. (...) También puede afectar la confianza del cliente y la reputación del negocio.

Asimismo, la necesidad de recurrir a generadores de energía o a otras fuentes alternativas puede incrementar los costos operativos. La ineficiencia en los procesos debido a la falta de energía puede resultar en un uso más elevado de recursos, aumentando aún más los gastos.

La falta de energía puede resultar en una disminución de la productividad de los empleados, ya que se ven obligados a detener sus labores. Esto puede generar retrasos en proyectos y en la entrega de servicios, afectando la satisfacción del cliente.

Un corte de energía puede interrumpir las comunicaciones, tanto internas como externas. Esto puede dificultar la coordinación entre equipos, la atención al cliente y la gestión de crisis, lo que puede agravar la situación.

En algunos casos, la falta de energía puede comprometer la seguridad del local, especialmente si hay sistemas de alarma o de monitoreo que dependen de la electricidad. Esto puede hacer que el negocio sea más vulnerable a robos o vandalismo.

Sin lugar a duda, la incertidumbre y el estrés provocados por cortes de energía frecuentes pueden afectar la moral de los empleados. Un ambiente de trabajo inestable puede llevar a una disminución en la motivación y en el rendimiento del equipo.

A largo plazo, los temporales y los cortes de energía pueden impulsar a los emprendedores a buscar soluciones más sostenibles, como invertir en energías renovables o en sistemas de respaldo. Esto puede fomentar la innovación y la resiliencia en el negocio. La experiencia de enfrentar cortes de energía puede motivar a los emprendedores a desarrollar planes de contingencia más robustos. La capacidad de adaptarse a situaciones adversas puede ser un factor diferenciador en el éxito a largo plazo de un emprendimiento.

En conclusión, el impacto del corte de energía durante temporales es multifacético y puede tener repercusiones significativas en la operación de un emprendimiento. La preparación y la adaptación son clave para mitigar estos efectos y asegurar la continuidad del negocio en tiempos de crisis.

new.diariolaprensa.cl | diariolaprensa | @diario_laprensa | diariolaprensa.cl

PRONÓSTICO DEL TIEMPO

CURICÓ
Mínima : 5 Grados
Máxima : 15 Grados
Parcialmente nuboso

TALCA
Mínima : 4 Grados
Máxima : 15 Grados
Nubes y claros

LINARES
Mínima : 5 Grados
Máxima : 15 Grados
Parcialmente nuboso

CAUQUENES
Mínima : 4 Grados
Máxima : 15 Grados
Soleado

FARMACIA DE TURNO - CURICÓ

DR. SIMI
Avda. Camilo Henríquez 434

UNIDAD DE FOMENTO

14 Agosto	$ 37.610,32
15 Agosto	$ 37.618,79
16 Agosto	$ 37.627,25

SANTO DEL DÍA

ASUNCIÓN DE LA VIRGEN

UNIDAD TRIBUTARIA

AGOSTO $ 65.901

I.P.C.

JULIO 0,7 %

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

(PARA TODAS LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DEL MAULE)

SERVICIO DE URGENCIA DE AMBULANCIAS	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
POLICÍA DE INVESTIGACIONES	134
FONODROGAS	135
FONOFAMILIA	149
FONO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1455

La Prensa



FUNDADA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 1898
125 Años al servicio de la comunidad

PROPIETARIA:
Emp. Periodística Curicó Ltda.

PRESIDENTE:
José Ramón Palma Moraga
DIRECTOR:
Víctor Massa Barros
EDITORA GENERAL:
María José Barroso Esteban
REP. LEGAL:
Manuel Massa Mautino
DOMICILIO:
Sargento Aldea Nº 632
Fono: 752 310 132
email:
director@diariolaprensa.cl
avisos@diariolaprensa.cl
TALCA
1 Oriente Nº 1294
Fonos: 712 218 482 - 712 215 833
email:
talcaventas@diariolaprensa.cl

A propósito de otro largo "finde"

En abril de este año, se cumplió el primer año de publicación de la Ley de las 40 Horas, y por lo tanto, a partir de ahora la jornada laboral se debería haber reducido a 44 horas semanales.

El 26 de abril de 2023 se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.561, que reduce la jornada laboral progresivamente de 45 a 40 horas semanales y, entre sus aspectos principales se establece la gradualidad en su aplicación, de tal forma que la reducción de jornada a 40 horas será una vez cumplidos 5 años de publicación del cuerpo legal, lo que debería ocurrir el 26 de abril de 2028.

Sin entrar a hacer consideraciones que pudieran contener matices políticos o ideológicos, parece pertinente -por una cuestión, más bien pragmática- hacer unas breves reflexiones acerca de la cantidad de días realmente "hábiles" que tiene el actual calendario laboral chileno.

Sin considerar al segmento del "comercio" (grandes tiendas, supermercados y otros centros afines) los empleados públicos y de numerosas empresas estatales, pueden disfrutar de 52 domingos a los que se suman 20 días feriados "legales"; más un "promedio" anual de 15 a 18 días por el concepto de "fines de semana largo" lo que vendría a sumar casi... ¡tres meses!

Claro que no siempre las cosas han sido así ya que antiguamente, incluso había más feriados religiosos que hoy ya no existen y otros "festivos" históricos también eliminados, como por ejemplo el natalicio de Bernardo O'Higgins del 20 de agosto.

Los feriados irrenunciables son las jornadas en que se prohíbe el funcionamiento de determinados locales comerciales, que se extienden como un día de descanso para trabajadores y estudiantes.

En total son 20 días festivos este año; de ellos, cinco son irrenunciables y cuatro fines de semana largo (cuatro viernes o lunes), que muchos podrán pedir libre para hacer "sándwich", es decir, tomarse un día extra y alargar el descanso. Además, hay que sumar los días de las próximas elecciones en el mes de octubre.

Algunas personas ya ni siquiera se acuerdan que cada 15 de agosto es festivo, porque se recuerda la Asunción de la Virgen María a los cielos.

Amparo de la vida

JUAN ANTONIO MASSONE

Te llamaron María o, lo que es sinónimo, Miriam. No hubo necesidad de muchos agregados, como no sea el hecho de haber sido hija de Ana y Joaquín, para que el Señor te concediera ser única, "bendita entre todas las mujeres", y se llevara a cabo la encarnación del Hijo.

Pero como el Señor es considerado y caballero quiso conocer de tu respuesta. No te impuso su plan, con arrogancia; mostró consideración a ti hasta el extremo. Se trataba de establecer su alianza contigo, en tu ser de mujer, porque el propósito era y es la vida. ¿Y quién mejor que una mujer para entender de ello y disponerse a acoger ese don?

Por supuesto, muchos de nosotros no podemos entenderlo, porque esa intimidad tibia de nido únicamente es concebible en alguien que comprende el misterio y el milagro de la vida, cuando es capaz de disponerse a llevarlo en sí.

Y, aunque pudiese no ser conocedora de ciencias ni de técnicas sofisticadas, experimenta latidos y esperas, precisamente aquellos que culminan en fruto.

Eras una muchacha sencilla, de pueblo estrecho y rústico. No hizo falta nada más que tu resolución de querer y de disponerse: "Hágase en mí según tu palabra".

Y la sombra del Espíritu se cernió sobre tu fragilidad y belleza de corazón. Porque para escuchar la vida hace falta tener oídos y la voluntad resuelta de defenderla. Para qué más. Es lo esencial. Decir sí a la existencia significa dar pasos en adelante y atreverse a confiar en que el crecimiento confirmará que la existencia es una expansión respaldada con generosidad y esperanza.

Fue así como quedó firmado el acuerdo entre el Creador de la Vida y la tierna criatura humana. Se trataba de que Dios se hiciera humano. Por eso, en tu acordada voluntad para con Él, fuiste indispensable. "Dichosa te llamarán todas las generaciones".

Nadie pretende—tú menos aún---ponerte en el centro de la Salvación. Eres madre, y ninguna que lo sea de buena cabeza y corazón, forcejea porque se la reconozca como personaje central. La grandeza de madre queda confirmada, sobre todo, porque sabe de la vida como gestación, amparo, educación y cuidado.

Jamás se te pasó de largo lo esencial: "Hagan lo que Él les dice". Tus cualidades las manifestaste tranquila, silente, resuelta y tierna. Observabas la conducta de tu Hijo y los resplandores de su ser los sabías "guardar en el corazón".

Sé que se puede contar contigo. Por eso acudo a ti, a tu intercesión., cuando el tiempo es un todavía, y no menos cuando este deje paso a la plenitud en la hora de morir.

DESDE MI RINCÓN

Asunción de la Virgen María

JUAN VÉLIZ DÍAZ

Cada 15 de agosto celebramos el dogma de la Asunción de la Virgen María a los cielos, aquí algunos puntos importantes que nos ayudarán a entender mejor esta verdad de fe:

Un dogma es una verdad de fe absoluta, definitiva, infalible, irrevocable e incuestionable, revelada por Dios a través de las Sagradas Escrituras o de la Sagrada Tradición. Luego de ser proclamado no se puede derogar o negar, ni por el Papa ni por decisión conciliar.

Para que una verdad se torne en dogma, es necesario que sea propuesta de manera directa por la Iglesia Católica a los fieles como parte de su fe y de su doctrina, a través de una definición solemne e infalible por el Supremo Magisterio de la Iglesia.

Según la tradición y teología de la Iglesia Católica, la Asunción de la Virgen es la celebración de cuando el cuerpo y alma de María, la madre de Jesucristo, fueron glorificados y llevados al Cielo al término de su vida terrena. No debe ser confundido con la Ascensión, la cual se refiere a Jesucristo.

Se dice que la resurrección de los cuerpos se dará al final de los tiempos, pero en el caso de la Virgen María este hecho fue anticipado por un singular privilegio.

Este dogma también es celebrado por la Iglesia ortodoxa. Desde 1849 empezaron a llegar a la Santa Sede varias peticiones, para que la Asunción de la Virgen sea declarada doctrina de la fe. Fue el Papa Pío XII quien el 1 de noviembre de 1950 publica la constitución apostólica Munificentissimus Deus, que declara como dogma de fe la Asunción de la Virgen María con estas palabras:

"Después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces y de invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para aumentar la gloria de la misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, con la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado, que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrena fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial".

Esta fiesta tiene un doble objetivo: la feliz partida de María de esta vida y la Asunción de su cuerpo al Cielo. La respuesta de por qué es importante para los católicos la encontramos en el Catecismo de la Iglesia Católica, que dice: "La Asunción de la Santísima Virgen constituye una participación singular en la Resurrección de su Hijo y una anticipación de la resurrección de los demás cristianos" (#966).

La importancia que tiene para todos nosotros la Asunción de la Virgen se da en la relación que esta tiene entre la Resurrección de Jesucristo y nuestra resurrección. El que María se halle en cuerpo y alma ya glorificada en el Cielo, es la anticipación de nuestra propia resurrección, dado que ella es un ser humano como nosotros.

La Escritura no da detalles sobre los últimos años de María sobre la tierra, desde Pentecostés hasta la Asunción, solo sabemos que la Virgen fue confiada por Jesús a San Juan. Al declarar el dogma de la Asunción de María, Pío XII no quiso dirimir si la Virgen murió y resucitó en seguida, o si marchó directamente al Cielo. Muchos teólogos piensan que la Virgen murió para asemejarse más a Jesús, pero otros sostienen la Dormición de la Virgen, que se celebra en Oriente desde los primeros siglos.

En lo que ambas posiciones coinciden es que la Virgen María, por un privilegio especial de Dios, no experimentó la corrupción de su cuerpo y fue asunta al Cielo, donde reina viva y gloriosa, junto a Jesús.

INFANTIL Y VETERANOS

ESGRIMISTAS CON RUMBO A COSTA RICA

Seleccionados. Cinco curicanos viajan hoy a Costa Rica para participar en el Panamericano de Esgrima. El financiamiento corre por cuenta de los padres y el Club Porthos.

CURICÓ. Nuevamente esgrimistas curicanos viajan al extranjero a competir por Chile. Se trata de cinco exponentes del Club de Esgrima Porthos de Curicó, que viajan hoy a Costa Rica, integrando una delegación de espadachines del Team Chile.
La presidenta de la citada institución de Curicó, destacó que, dado los buenos resultados conseguidos en competencias nacionales, "ellos se han posicionado en los primeros lugares del ranking nacional, por lo tanto, han sido convocados a integrar la selección nacional de esgrima que, a partir de este jueves 14 de agosto, emprenderán rumbo a Centro América para representar a Chile en el Panamericano infantil y veteranos que tendrá lugar en Costa Rica".


Esgrimistas del Club Porthos de Curicó, en categorías Sub-9 y Sub-11, viajan a Costa Rica con el Team Chile.

Los nombres de los seleccionados de Curicó, lo componen: Bruno Contreras, en la categoría Sub-9; Amaro Ramírez, en las categorías Sub-9 y Sub-11; Inti Correa en la categoría Sub-11; Margareth Hernández, en la categoría Sub-11, y Violeta Vargas en la categoría Sub-11.
Mientras tanto, el técnico que acompaña a los esgrimistas es Mauricio Méndez, quien cuenta con todos los conocimientos para acompañar y dirigir a los menores en el Panamericano de Costa Rica.
La dirigente detalló también que cuatro de estos cinco seleccionados ya integraron la selección nacional que representó a Chile en el reciente Sudamericano en Brasil.
Sobre el financiamiento para el traslado, la dirigente aclaró que es complejo, ya que es una realidad en varios deportes, donde las federaciones no cuentan con presupuestos para todos y los mismos seleccionados deben costear el viaje. "Para eso, llevamos a cabo algunas actividades como club para generar los recursos; rifas, venta de empanadas, etc.", concluyó.

A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS

VELADA EXTRAORDINARIA DE BOXEO REÚNE HOY A DESTACADOS PÚGILES


Púgiles suben hoy a cuadrilátero en Curicó.

CURICÓ. Luego de la suspendida velada de boxeo de la escuela Daniel "Curicó" Canales, la fecha se contempla esta noche a partir de las 18:00 horas, en el cuadrilátero del Gimnasio Abraham Milad Battal de Curicó.
Según lo comentado por el técnico de la medallista panamericana Denisse Bravo, la velada de hoy tiene una programación de siete peleas confirmadas, entre púgiles de las ciudades de San Fernando, Talca, Molina y Curicó.
"Esperamos que la gente que le gusta el boxeo nos acompañe, para así darle un respaldo al boxeo amateur curicano que tantas satisfacciones le ha dado a la ciudad. Tenemos una entrada módica para todo público de 3 mil pesos, niños mil pesos", dijo Canales.
Respecto a los combates, reiteró que serán unas siete peleas en diferentes pesos y categorías.

Patinador talquino en campaña



La Federación Deportiva de Patinaje de Chile, aclaró tras consultas periodísticas, que sobre la falta de recursos para participar con sus selecciones en World Skate Games 2024 en Tortorelo, Italia, se debe a que no cuenta con recursos para todos los que buscan un cupo para estar presente en esta cita mundial.
Uno de los tantos patinadores que tiene cupo para asistir, es el talquino Rodrigo Aldunate Gándara, especialista en descenso longboard, quien clasificó para estar presente desde el 17 al 21 de septiembre en Europa. Sin embargo, topa en que debe costear él mismo los pasajes a Italia, y ahí la cosa se pone difícil para juntar el dinero que se necesita para representar a Chile.
"Creo que esta vez ser seleccionado, para ir a representar a Chile tiene un sabor diferente, casi es cumplir un sueño", sostiene.
La problemática aparece paralela a las actuaciones de este tipo de deportistas que se esfuerzan por avanzar en un deporte poco conocido y muy difícil de practicar en zonas urbanas.
"Me encuentro haciendo una rifa para poder financiar mi boleto de avión, llegar a Italia es difícil, pero la fe está intacta. Sigo entrenando con más motivación y fuerza", aseguró.
"Invito a toda la gente a colaborar, en mi Instagram (@elforasteroart) está toda la información, donde pueden ver videos de esta linda disciplina. El llamado es a los empresarios y empresas que pueden sumarse a esta causa, mi Rut es 17.435.647-5, Banco Estado, Rodrigo Aldunate".

6 DE SEPTIEMBRE

ATLETAS GANARON CUPOS PARA REGIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES



Florencia Rojas, ganadora del Pentatlón.

CURICÓ. Quedó conformado el selectivo atlético que representará a la provincia de Curicó, en la Fase Regional de los Juegos Escolares 2024.
En el certamen controlado por el IND y la Asociación Atlética de Curicó, clasificaron exponentes de la categoría Sub-14 damas y varones.
Los atletas que competirán el 6 de septiembre en el Estadio La Granja de Curicó, son: Pía Saavedra, Fabiana López, Renata Retamal, Josefa Núñez, Isidora Rivera, Isidora Moya, Anita Pavez, Eleny Reyes, Víctor Navarro, Thomas Pardo, Carlos Navarrete, Matías Pichincura, Benjamín Diaz, Cristóbal Ortiz, Luis Lineros y Rafael Chávez, entre otros.
Las comunas que aportaron con sus atletas a la Selección Provincial, destacan de Sagrada Familia, Teno, Vichuquén, Hualañé, Molina y Curicó.

COMIENZA UNA NUEVA FECHA DEL ASCENSO

MAÑANA CURICÓ UNIDO A LA CANCHA

Fecha 22. Mañana viernes los curicanos reciben en condición de local a Deportes Limache, en una jornada del fútbol del ascenso, que se extenderá hasta el lunes próximo. El líder La Serena buscará ampliar ventaja con sus escoltas Magallanes y Rangers, mientras la lucha en la parte baja es estrecha con el Curi, San Luis y San Felipe.

RODRIGO ORELLANA SALAZAR [Periodista]

CURICÓ. Entre viernes y lunes próximo se jugará una nueva fecha del fútbol del ascenso, la vigésimo segunda jornada de la fase regular, restando cada vez menos para el término de un torneo que será a inicios del mes de octubre. Mañana se abre esta nueva fecha del ascenso, que se extenderá hasta el lunes 19 de agosto.



Mañana desde las 19:00 horas juega el Curi en La Granja.

EL CURI A LA CANCHA

Quien abre los fuegos de esta fecha 22 es Curicó Unido, que en el estadio La Granja recibirá la visita de Deportes Limache en duelo de equipos necesitados en el torneo, el Curi en el afán por escapar del fondo de la tabla y los tomateros en su ardua tarea por meterse entre los ocho mejores del campeonato que jugarán la liguilla por el ascenso.

La jornada seguirá el sábado con los duelos entre Deportes Santa Cruz vs Magallanes a las 15:00 horas y Santiago Wanderers vs Rangers desde las 18:00 horas, en tanto que para el domingo se han programado tres encuentros: el rival directo del Curi por la permanencia, Unión San Felipe que recibe desde las 12.30 a Deportes Antofagasta, Santiago Morning vs Temuco que juegan desde las 15:00 horas en La Pintana y San Marcos de Arica vs Recoleta que se enfrentarán desde las 17:30 en el Carlos Dittborn.

La jornada 22 se cerrará el lunes con los duelos entre Universidad de Concepción vs La Serena y San Luis vs Barnechea, ambos duelos a disputarse a contar de las 19:00 horas.

ASÍ VAN

El líder indiscutido del torneo del ascenso es Deportes La Serena, con 48 unidades, mientras sus escoltas son Magallanes y Rangers de Talca con 36 puntos cada uno. Barnechea suma 33, Recoleta 30, Limache tiene 29, mientras los nortinos de Antofagasta y San Marcos de Arica llevan 28, cerrando la zona de los clasificados a la fase de postemporada. Por diferencia de goles, aunque con los mismos 28 puntos luego aparece Santiago Morning y Deportes Santa Cruz, 27 suma la Universidad de Concepción, Wanderers tiene 25 al igual que Deportes Temuco, en tanto el Curi suma 22, San Luis 21 y colista es Unión San Felipe con 13 puntos.

A considerar que en primera instancia del Tribunal de Disciplina de la ANFP y en sanción definitiva que debiese comunicarse el próximo martes tras la apelación de los albirrojos, Curicó Unido podría ser sancionado con 6 unidades y su puntaje quedaría en 16, por lo que cada fecha es crucial en el afán de la permanencia curicana en el fútbol del ascenso.

EN EL SECTOR DE CANELILLO

Inauguran cancha de pasto sintético en Pelluhue

PELLUHUE. Un nuevo espacio deportivo para la zona rural de esta comuna fue inaugurado por el encargado de la Unidad Regional Subdere (URS) del Maule, Hugo Silva; el delegado presidencial provincial de Cauquenes, Claudio Merino; la alcaldesa María Luz Reyes, autoridades, concejales y vecinos del sector de Canelillo. Se trata del proyecto "Construcción Cancha de Pasto Sintético Canelillo", que tuvo una inversión de más de $59 millones a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).



La nueva cancha llega a beneficiar a toda la comunidad.

El proyecto contempló la construcción de una cancha de más de 706 m2, donde se instaló una carpeta de pasto sintético, adecuado con su sistema de drenaje en el terreno. Además, se instaló el cierre perimetral de la cancha, arcos de baby fútbol, graderías para los asistentes y un sistema de iluminación de cuatro postes con dos focos led de 400 watts cada uno.

"Hemos conversado con las vecinas y vecinos y están muy contentos, especialmente los niños quienes se han puesto a jugar a la pelota inmediatamente. Esto responde a uno de los lineamientos principales del Presidente Gabriel Boric, que es la justicia territorial, de llegar a estos sectores rurales con recursos para poder mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos mediante del deporte", destacó el encargado de la Unidad Regional Subdere.

En tanto, la alcaldesa María Luz Reyes, aseguró que es "una multicancha de pasto sintético en un sector muy apartado de nuestra comuna, muchas veces podemos decir abandonado, y aquí el deporte es vida donde pueden tener un lugar, donde se puedan recrear y hacer mucha actividad donde pueden jugar los niños los jóvenes y los adultos mayores".

La presidenta de la Junta de Vecinos Sector Canelillo, María Eugenia Estuardo, se mostró muy agradecida por la "linda gestión que se nos apoyó para tener la multicancha de fútbol en nuestro sector, donde así, nuestros niños, jóvenes, adultos mayores y mujeres van a disfrutar su cancha".

MEDICINA INTERNA
Dr. VÍCTOR MARTÍNEZ HAGEN
MÉDICO INTERNISTA.
Enfermedades respiratorias - Espirometrías - Hipertensión - Diabetes. Convenios: FONASA - Isapres, Particular.
Montt 378, Of. 32
Fonos: 752318828 - (9)83711291

MEDICINA GENERAL
Dr. GUILLERMO BAHAMONDES ESPINOZA.
Medicina General niños y adultos. Consulta: Edificio Médico Escorial, Yungay 475, 2º piso, Of. 205.
Fono: 752318865. Horario: Lunes a viernes 17:00 a 20:00 horas. Particulares, FONASA Nivel 3.

TRAUMATOLOGÍA
Dr. JULIO HERRERA M.
ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA
Osteoporosis, Artrosis, Pie plano, Lumbagos, niños, adultos y Adulto Mayor. Convenio FONASA e Isapres. Atención de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Rodríguez 565. Centro Médico SAIS.
Fono 75 2317270 – 75 2310478.
Reserva hora.

PEDIATRÍA
Dr. NORMAN MERCHAK
PEDIATRA
Yungay 338. Solicitar Hora
Fono: Fax 75 2311085 - 75 2318053
de 9:30 a 12:00 - 15:30 a 17:00 Horas.

UROLOGÍA
Dr. PATRICIO BRAVO M.
URÓLOGO, UNIVERSIDAD DE CHILE
Enfermedades renales, prostata, genitales, ITU, etc.
Atención lunes, martes, jueves y viernes de las 9:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
Los miércoles no se atiende.
Pedir Hora al Fono 752318755
Chacabuco 718

Dr. ÓSCAR SÁNCHEZ VARAS
VILLOTA 170,
Solicitar hora al fono: 75 2 320400
Horario: Lunes a Jueves de 15:30 a 19:30 horas.

Dr. GUILLERMO TORREALBA ESTÉVEZ.
MÉDICO CIRUJANO, URÓLOGO U. DE CHILE
Especialista en enfermedades de riñón, vejiga, próstata y genitales. Incontinencia de orina en la mujer, adultos y niños. Atención presencial, Villota 170 of. 406 Edificio Medico San Martín Curicó y consulta médica por telemedicina. Solicitar hora de atención al fono: 75-2320400 o Whatsapp +569 90024141 u online www.cisanmartin.cl.
Talca atención UCM
Fono: 71-2635602 - 2635603 o al Whatsapp +569 61934000.


MARISOL CORREA
PREVISIÓN E INVERSIONES
Manuel Montt 357, Oficina 209 - Curicó.
CELULAR: +569 85964320
E-MAIL: mcorrea@marisolcorrea.cl
www.marisolcorrea.cl

OTORRINOLARINGOLOGÍA
OTOLOGÍA
Dr. ELEAZAR EDUARDO GRATERÓN CEDEÑO
Otorrinolaringólogo - Otólogo.
Villota 170, Curicó, VII Región, Chile. Centro Médico San Martín, Piso 2. Telefono:
752320400 Anexo: 3002.
+569 34185327
FONASA, Isapre, Particulares, Adultos y niños.

CARDIOLOGÍA
DR. SERGIO HIGUERAS DEL PINO
- Consultas y tratamiento cardiológico.
- Evaluación pre-operatoria.
- Procedimientos cardiológicos.
- Electrocardiograma de reposo.
- Holter de presión y de arritmia.
- Test de esfuerzo (ergometría).
- Evaluación a deportistas y postulantes.

Reservar hora: 998801773
+56 9 57427469 – 75-2-318666
Edificio Médico Escorial - Yungay 475
Oficina 206 – Curicó

CONTADOR
MANUEL MASSA MAUTINO
Estado 278 **Fono: 75 2310504**

ABOGADO
JOSÉ LUIS MUÑOZ ARAYA
Juicios de familia, Alimentos, Cuidado Personal, Divorcios, Separación de Bienes, Partición, Escrituras, Estudio de Títulos, Testamentos, Juicios Laborales, Ley del consumidor y otros.
Lunes a Viernes 11:00 a 13:00 horas y 17:00 a 19:00 horas.
Fonos: 075-2570583 – 92652579 – 81368406
Email:
abogadopinochet@gmail.com
jmuñozxx@gmail.com

ClinDerma
Dr. Luis Uribe U.
- Dermatología clínica
- Procedimientos Quirúrgicos
- Crioterapia
- Cosmetología y Cosmiatría
- Laserterapia
- Depilación Láser
- Rejuvenecimiento facial
- Manchas de sol y melasmas - Rosácea
- Tatuajes - Botox - Plasma
- Acido Hialuronico

Argomedo 208 Curicó.
Celular: +56 9 9312 4042.
www.clinderma.cl

Consulta Oftalmológica
Dra. María Luisa Flores Parra
Dr. Carlos A. Flores Zavarce
Atención a adultos y niños, patologías médicas y quirúrgicas
Lunes a viernes AM y PM
Carmen 752, Edif. Renacimiento, Ofic. 304
FONO: 75-2 289051 - 981824997 .



TAROT | **SRA. ESPERANZA** | **EXPERIMENTADA TAROTISTA**
¿Tiene Problemas Familiares? ¿No prospera económicamente? ¿Mal correspondido en el amor? ¿Mala Suerte?
VENGA POR UN EXAMEN Y CONSULTA LE DIRÉ TODO EN PRIVADO.
Es muy posible que Ud. Sea victima de un maleficio, hago amarres y ligues para el amor. No sea incrédulo, el bien y el mal existen.
Atiende consultas especiales, trabajos 100% garantizados absoluta seriedad que respalda mi prestigio.
FONO RESERVA: +56 9 66523795 TALCA.

CLASES DE PIANO

ARMONÍA - ARREGLO Y COMPOSICIÓN
FONO: 62150586
Mail:
abilarodriguez@gmail.com


GALDAMES
EMPRESA FUNERARIA GALDAMES Y GARAY Y LTDA.
Servicio profesional, con empatía y personalizado
"Acompañamos a la familia en el difícil momento de perder a un ser querido"
Chacabuco #8, Curicó. (Frente Colegio San José)
+569 99971246
75 2327097

WWW.VALLEURBANOPROPIEDADES.CL


VENTAS Y ARRIENDOS DE CASAS
Departamentos en Curicó, además de oficinas y locales comerciales en el sector céntrico de la ciudad.
VENTA Y ARRIENDO DE TERRENOS AGRÍCOLAS
fundos y parcelas en distintos puntos de la región del Maule.
A solicitud de clientes, buscamos casas y departamentos para venta o arriendo en el sector oriente de Curicó.
+56 9 65098861 - +56 9 56329197

UNA EMPRESA **SIN SECRETOS**
TRANSPARENTE COMO EL AGUA MISMA QUE EMBOTELLAMOS
CALIDAD Y PUREZA
aguasrioclaro.cl




PARA MAYOR SEGURIDAD PUBLICA EN CURICÓ

Antes de fin de año se implementarán pórticos lectores de patentes y más cámaras de teleprotección

Óscar Muñoz. El director municipal de Seguridad Pública, indicó que están asignados los recursos para nuevas herramientas tecnológicas en esta materia.



Importante la incorporación de tecnología a la labor de los funcionarios municipales en esta materia

CURICÓ. Antes que termine el año, el Municipio local incorporará al sistema de Seguridad Pública de la comuna, nuevas herramientas tecnológicas, como cámaras de teleprotección, pórticos lectores de patentes vehiculares dotadas con inteligencia artificial, todo ello con la finalidad de seguir atendiendo los requerimientos de la comunidad en esta materia, continuar con el apoyo a las policías y mantener el combate a la delincuencia.

El director municipal de Seguridad Pública, el exprefecto de Carabineros, Óscar Muñoz, entregó un balance general de los logros alcanzados en los ámbitos de la prevención y de apoyo a las policías, en torno a la Seguridad Pública, destacando que muy importante en esto han sido las Patrullas Mixtas, los inspectores municipales y la labor de las 44 cámaras de televigilancia desplegadas en distintos sectores de Curicó.



Mencionan los resultados logrados por los equipos municipales de Seguridad Pública.

FUNCIONARIOS Y CÁMARAS

"Con los recursos que tenemos, con los proyectos ejecutados, todos los días estamos abocados a enfrentar situaciones de incivilidades, ocupando espacios, por un lado, y por otro, colaborando con Carabineros, con la PDI, recordando que son ellos los que realizan el trabajo duro en seguridad y nosotros como co-partícipes en esto, en un trabajo colaborativo, lo que nos ha dado positivos resultados en cuanto a seguridad", dijo el exjefe policial.

Sobre esto último, Muñoz hizo un recorrido desde inicio de año, recordando, por ejemplo, la detención, por parte de Carabineros, de delincuentes que hace algunos meses habían robado cerca de 300 millones de pesos desde un banco en el centro de Curicó, y que gracias al monitoreo de funcionarios municipales y a las cámaras de seguridad lograron ser detenidos mientras se ocultaban y huían en medio de la vegetación de la Plaza de Armas de la ciudad.

BREVE RESUMEN

A lo anterior, con este apoyo del personal y dispositivos municipales, sumar que "en enero (hubo) más de 60 procedimientos con cinco imputados, en febrero más de 46 procedimientos y con varios detenidos, al igual que en marzo; en abril 47 procedimientos; en mayo tres detenidos, en junio ocho detenidos, en julio siete detenidos, principalmente por Carabineros, con la colaboración de nuestros inspectores, del personal detrás de las cámaras, de las patrullas, además de muchas coberturas y procedimientos", enumeró el profesional.

PREVENCIÓN Y APOYO

"Incluso hace dos días atrás, dos hampones, que fueron sorprendidos por las cámaras robando en los vehículos estacionados en el centro de Curicó, frente a la Plaza de Armas, y que fueron puestos ante los organismos de emergencia, lo que nos evidencia, una vez más, el trabajo importante que se realiza desde la Municipalidad, por un lado, de prevención y también de apoyo a nuestras policías", reiteró el jefe municipal de Seguridad Pública.

PÓRTICOS Y CÁMARAS

En cuanto a las acciones que se vienen para lo que resta del año, Óscar Muñoz explicó que "nuestra carta de navegación va muy de la mano con el STOP (Sistema Táctico de Operación Policial) de Carabineros, que nos entrega insumos (información) y con ello nosotros saber dónde debemos potenciar mayormente nuestro trabajo, y según eso, hoy estamos en condiciones de prontamente contar con inteligencia artificial, en base a pórticos (lectores de patentes), y a implementar más cámaras", anunció el exjefe de Carabineros de Curicó.

El hoy funcionario municipal, explicó que los pórticos estarán instalados en puntos estratégicos de la ciudad, como desde la Ruta 5 Sur, en accesos como Alessandri, Alameda, y Sarmiento, tentativamente; mientras que el sistema de cámaras se aumentará hacia sectores como la población Sol de Septiembre, donde ha comenzado a funcionar el nuevo Hospital de Curicó y hacia puntos neurálgicos como el cerro Condell y el Óvalo del Parque Blamaceda, en la Alameda curicana.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

"Todo esto incorporando la inteligencia artificial, que es necesaria para fortalecer el trabajo colaborativo con las policías, y previsto para este año, ya que están asignados los recursos, con el objetivo de propiciar seguridad en esos espacios y que en suma busca que las personas sientan la sensación que se les está devolviendo su tranquilidad", puntualizó señalando el jefe de Seguridad Pública de la Municipalidad de Curicó.

DESDE EL INDH MAULE

Denuncian falta de conectividad en sector de San Clemente

SAN CLEMENTE. La sede de Maule del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) envió oficios a la Gobernación Regional, a la Delegación Presidencial y a la Municipalidad de San Clemente debido al grave y prolongado aislamiento que afecta a personas de la localidad de Armerillo. Este es un poblado ubicado en el estero Tricahue, cuya conectividad terrestre se interrumpió por la crecida de las aguas.

Desde los temporales de 2023, esta conexión se encuentra dañada. Las últimas lluvias de agosto exacerbaron el problema. La dificultad se podría aminorar si las autoridades hicieran trabajos para construir un vado. Esto haría posible que las personas no deban cruzar caminando entre piedras y agua caudalosa. A eso se suma que se trata de personas mayores, con problemas de movilidad.

Un equipo de la sede de Maule del INDH viajó a Armerillo el 7 de agosto, para constatar la vulneración de derechos de las personas que residen en el caserío. De esta forma, pudo verificar que algunas de ellas se encuentran doblemente afectadas, por cuanto deben ir a buscar periódicamente remedios al Hospital Regional de Talca, que resultan esenciales para sus patologías.

La sede del INDH recopiló información y detectó que uno de los obstáculos que impide abordar el problema es que existe un particular al que se solicitó realizar obras en su predio. Esto fue rechazado por el propietario, haciendo imposible la rápida gestión del problema de conectividad.

En el estado actual, hay una afectación al derecho a la integridad física de las personas. El cruce del estero en las actuales condiciones resulta arriesgado. A ello se suma que la falta de conectividad resiente derechos como el acceso a la salud y a un medio ambiente libre de contaminación. No resulta posible retirar los residuos domiciliarios, porque los camiones no pueden pasar el estero.



Esta conexión se encuentra dañada, desde los temporales de 2023.

PARA CELEBRAR EL DÍA DEL NIÑO

MOLINA "REGALONEÓ" A NIÑOS Y ADOLESCENTES con juegos gratuitos, show artístico y nutrida feria comercial


Lleno total hubo durante los tres días.

MOLINA. Un intenso panorama vivieron los niños y adolescentes de la comuna, en el marco del evento "Diversión en Familia" preparado por el Municipio en la explanada de la medialuna del estadio de la ciudad.
Durante tres días, los participantes pudieron acceder de forma gratuita a los juegos mecánicos instalados en el lugar, llenando de adrenalina, velocidad y diversión el fin de semana gracias a clásicos, como el tagadá, la rueda de la fortuna y el carrusel.
Además, se potenció la actividad física para los más pequeños con los juegos inflables, cuyo acceso también fue gratuito, permitiendo así que desde todas las edades pudieran recrearse y pasar días inolvidables.

ESPECTÁCULO

De igual forma, se dispuso de una serie de artistas locales que se fueron sucediendo sobre el escenario para amenizar cada jornada, teniendo espacio incluso para show de magia y otras presentaciones enfocadas en el público infantil.
Y pensando también en las familias, se coordinó la instalación de una nutrida feria comercial con temática ad hoc, con puestos de juegos y recuerdos especiales para la ocasión, además de foodtrucks con delicias para quienes pasaban horas jugando.

ALTA PARTICIPACIÓN

La alcaldesa de Molina, Priscilla Castillo, destacó la alta participación de molinenses y maulinos en general durante el evento, teniendo un recinto prácticamente lleno durante los tres días de realización y alcanzando una cifra cercana a las 5 mil personas durante todo el fin de semana.
"Para nosotros lo más importante es que los niños y adolescentes lo pasen bien, se entretengan. Por eso hemos preparado con mucho cariño para toda la familia este espectáculo cultural, para defender los derechos tan importantes como el de la recreación".
Además del equipo organizador, el evento contó con el apoyo permanente de la Dirección de Seguridad Pública de la comuna, lo que permitió un desarrollo sin incidentes de la actividad.


Las familias disfrutaron de todas las entretenciones preparadas para ellas.


Alcaldesa Priscilla Castillo, compartió con los asistentes a esta celebración.


Hasta show de magia hubo para los participantes.


Juegos clásicos, como el carrusel, estuvieron a la orden del día.


Con amigos o en familia, los niños y jóvenes disfrutaron de las atracciones.

CONFIRMADO POR LA MINISTRA AISÉN ETCHEVERRY

El Maule contará con oficina local de la Seremi de Ciencia

Zona Centro. La secretaria de Estado, que estuvo de visita en la región, se refirió a la creación de una Secretaría Regional Ministerial, que empezará a funcionar en los próximos meses en la capital maulina.

CURICÓ. Aisén Etcheverry, ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación en visita en la región, recorrió las dos principales universidades del Maule como son la de Talca y Católica del Maule (UCM), en donde pudo reconocer y evaluar el trabajo que realizan en ambas entidades estudiantiles.

Esto en el marco de seguir fomentando la ciencia desde las regiones. Debido a esto, se realizó un seminario de Ciencia Abierta de la UCM en Talca y Curicó, mientras que en el Campus Los Niches de la UTalca, se mostró e inauguró una serie de equipos para la investigación de hidrógeno verde, que fue catalogado de Maule para el mundo.

Asimismo, la autoridad se vio sorprendida al consultar y averiguar que quienes estudian estas carreras en región, tienden a quedarse, para seguir creciendo desde donde ellos mismos salieron.

"Gran parte de las personas se quedan y eso es importante. Porque estamos formando profesionales, que encuentran un lugar donde desempeñarse, pero también está que las mismas universidades ofrecen carreras desafiantes para los profesionales. Por lo que la sociedad se beneficia a partir de las universidades" expresó la ministra.

SECRETARÍA REGIONAL

Por otra parte, este Ministerio no cuenta con Secretarías Regionales, sino que se extiende por toda la zona centro, en nuestro caso, desde la Región de O'Higgins hasta Biobío. En donde la última posee una seremi, pero abarca demasiadas regiones.

Debido a esto y la importancia de la región, se decidió formar una Seremi de Ciencia en la Región del Maule a partir de septiembre. "Como parte del proceso de instalación del Ministerio, tenemos el compromiso de hacer tres seremis este año, significa que la zona centro se divide y no será desde Bío Bío, ya que se dividirá y será solo Maule y O'Higgins, esta se instalará en la ciudad de Talca, esperamos que en los próximos meses sea nombrado el nuevo seremi, para empezar con el trabajo de contratar a las personas, instalarse y cubrir de mejor forma esta zona", expresó Aisén Etcheverry.



Ministra en visita, recalcó la importancia de la región en la ciencia y en la agronomía.

Esto debe ser un trabajo, según lo señalado por la ministra, en conjunto a las otras carteras, "Por eso es muy importante la presencia de los seremis en todas las regiones, por la forma en que pueden estar conectados con otras carteras directamente y vinculados al territorio y como hacemos que la ciencia, sirva y apoye esas otras iniciativas", cerró.

Horóscopo

Aries [21 de marzo al 20 de abril].

AMOR: A veces quién está a su lado solo necesita un poco de afecto de su parte. No desatienda eso. SALUD: Aléjese de los vicios, cuide su vida. DINERO: En estos momentos de dificultad deberá disminuir los costos de su estilo de vida. COLOR: Rojo. NÚMERO: 17.

Tauro [21 de Abril al 20 de Mayo].

AMOR: Nada más que el tiempo para mostrarle si los caminos y las decisiones tomadas han sido las acertadas. SALUD: Lo importante es tratar de mantener una actitud serena. DINERO: Aunque las cosas se pongan difíciles usted debe perseverar en pro de sus objetivos. COLOR: Ocre. NÚMERO: 9.

Géminis [21 de Mayo al 21 de Junio].

AMOR: Tenga cuidado ya que puede perder todo lo ganado con una persona solo con decir algunas palabras. SALUD: Aún es tiempo de hacer algo para mejorar su salud. DINERO: No deje de enfocar sus esfuerzos de modo que pronto pueda concretar sus expectativas. COLOR: Marengo. NÚMERO: 16.

Cáncer [22 de Junio al 22 Julio].

AMOR: Trate de no dañar a ninguna persona a pesar de que sus sentimientos ya no sean recíprocos. SALUD: Cuidado con los desequilibrios en su organismo. DINERO: Es usted la persona encargada de frenar los problemas que hay en sus finanzas. COLOR: Azul. NÚMERO: 10.

Leo [23 Julio al 22 de Agosto].

AMOR: Si desea realmente reforzar los vínculos es tiempo de que demuestre más sus sentimientos o de lo contrario todo puede terminar. SALUD: Cuidado con comer a deshora. DINERO: Invierta en cosas que realmente le traerán beneficios económicos. COLOR: Plomo. NÚMERO: 1.

Virgo [23 de Agosto al 22 de Septiembre].

AMOR: En la vida puede haber ciclos buenos o malos, pero lo que importa es que con cada uno adquiera experiencia. SALUD: Cuidado con los cambios de temperatura. Aún queda bastante de invierno y debe cuidarse. DINERO: Láncese a la piscina y postule a ese trabajo. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 18.

Libra [23 de Septiembre al 22 de octubre].

AMOR: No desperdicie el tiempo, aproveche de nutrir con más intensidad los lazos afectivos. SALUD: Es necesario que se tome un tiempo de descanso. DINERO: La perseverancia y el trabajo duro logran milagros inesperados. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 26.

Escorpión [23 de Octubre al 22 de Noviembre].

AMOR: Estar cerca de los suyos es algo importante que no debería tomar a la ligera ya que más adelante pueden no estar con usted y extrañará esos instantes. SALUD: El estrés también puede terminar dañando su corazón. DINERO: Cuidado con el desorden financiero. COLOR: Granate. NÚMERO: 11.

Sagitario [23 de Noviembre al 20 de Diciembre].

AMOR: Lo último que debe perder es la esperanza de que las cosas pueden mejorar en su vida. SALUD: Tome los recaudos necesarios para evitar que su situación de salud empeore. DINERO: En estos momentos las inversiones se deben analizar detalladamente. COLOR: Gris. NÚMERO: 3.

Capricornio [21 de Diciembre al 20 de Enero].

AMOR: No le debe importar la opinión de los demás, lo que importa es lo que usted siente. SALUD: Que no le perjudiquen las tensiones diarias por las que está pasando. DINERO: Tenga cuidado con alejarse más de la cuenta de los objetivos que persigue. COLOR: Lila. NÚMERO: 2.

Acuario [21 de Enero al 19 de Febrero].

AMOR: Trate de comprender a las personas en lugar de pensar que pueden estar equivocadas. SALUD: Mantenga una vida idealmente alejada de los vicios. DINERO: Cuidado con cometer la irresponsabilidad de seguir endeudándose más de la cuenta. COLOR: Calipso. NÚMERO: 8.

Piscis [20 de Febrero al 20 de Marzo].

AMOR: Si su corazón está en soledad no habrá problemas si se deja tentar, pero no estará bien si lo hace estando en pareja. SALUD: Cuídese más y evite cualquier acto de irresponsabilidad. DINERO: Evite el exceso de gastos en todo lo que queda de agosto. COLOR: Rosado. NÚMERO: 7.

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

JUDICIALES

EXTRACTO NOTIFICACION En causa Rol Nº C- 2147-2019, caratulad ""Banco del Estado de Chile con SOCIEDAD COMERCIALIZADORA FRESH QUALITY SOCIEDAD ANONIMA",", sobre juicio Ejecutivo, seguida ante el 2°Juzgado de Letras de Curico, por resolución de fecha 10 de enero de 2023 Se ordenó notificar por avisos la demanda de autos mediante extracto, conforme siguientes antecedentes: Demanda 09-07-2019, folio 1: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil CARMEN GLORIA MUSSONS DOMINGUEZ, Abogado, domiciliado en SAN DIEGO 81 PISO 8, comuna de SANTIAGO, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente don Juan Cooper Álvarez, chileno, casado, ingeniero comercial, RUT Nº 9.096.866-1, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O´Higgins Nº 1111, Piso 4, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por SOCIEDAD COMERCIALIZADORA FRESH QUALITY SOCIEDAD ANONIMA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) ALDUNATE SOTO RODRIGO ANDRES, ignoro profesión u oficio, domiciliados en EL OMBU 612, CURICO, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) RODRIGO ANDRES ALDUNATE SOTO, ignoro profesión u oficio, con domicilio en SARGENTO JOSE BERNARDO CACE 153 TORRES DE LA A DPT 133 BLOCK, RANCAGUA. El pagaré fue suscrito por la suma de $40.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 1.20% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 2 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 2.00% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 50.00% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 5 de Marzo de 2019, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de $40.000.000.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 Nº 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de SOCIEDAD COMERCIALIZADORA FRESH QUALITY SOCIEDAD ANONIMA, representada legalmente por ALDUNATE SOTO RODRIGO ANDRES, y de don(ña) RODRIGO ANDRES ALDUNATE SOTO, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $40.000.000.-, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 Nº 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de Febrero de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que designo abogado patrocinante y que confiero poder en esta causa, al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión WALTER GUILLERMO MORALES CERONI, domiciliado para estos efectos en Calle Dieciocho 900, PARRAL, quien firma en señal de aceptación. Resolución 18-07-2019, folio 4 Curicó, dieciocho de Julio de dos mil diecinueve. A lo principal, téngase por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese; Al primer otrosí, téngase por acompañados documentos en la forma solicitada, custódiese; Al segundo otrosí, téngase presente, desígnese depositario provisional a la persona propuesta; Al tercer otrosí, téngase presente y por acompañada, con citación; Al cuarto otrosí, téngase presente.- Rol Nº 2147-2019.- Cuantía $40.000.000, más la comisión legal del 2% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de garantía para pequeños empresarios (FOGAPE) Proveyendo presentación de folio 3: Estese al mérito de lo resuelto.- Custodia Nº 1488-2019.- En Curicó, a dieciocho de Julio de dos mil diecinueve, notifiqué por el estado diario, la resolución precedente.- Mandamiento 18-07-2019, folio 4, cuaderno apremio: M A N D A M I E N T O Un ministro de fe requerirá de pago a la SOCIEDAD COMERCIALIZADORA FRESH QUALITY S.A., deudora principal, representada por don Rodrigo Andrés Aldunate Soto, ambos domiciliados en El Ombú Nº 612, Curicó; y a don RODRIGO ANDRES ALDUNATE SOTO, como aval y codeudor solidario, domiciliados en Sargento José Bernardo Cace, Nº 1533, Torres de la A, Depto. 133 Block, Rancagua, para que en el acto de su inti-

ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS – ECONÓMICOS ECONÓMICOS – ECONÓMICOS

mación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quien sus derechos represente la suma de $40.000.000, más la comisión legal del 2.00% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, que resulte adeudar. No verificado el pago al momento de intimación, trábese embargo en bienes de propiedad de los demandados indicado, en cantidad equivalente a lo adeudado. Desígnese depositarios provisionales de los bienes que se embarguen a los propios ejecutados, bajo su exclusiva responsabilidad. Así está ordenado en los autos Rol N° 2147-2019, caratulados “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SOC. SOCIEDAD COMERCIALIZADORA FRESH QUALITY S.A. Y OTRO”, juicio ejecutivo.- Curicó, 18 de Julio de 2019.-Presentación 09-01-2023, folio 59 Notificación por avisos.- S. J. L. Civil de Curicó (2°).- WALTER MORALES CERONI, Abogado, por el ejecutante en los autos sobre juicio ejecutivo, caratulado “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SOCIEDAD COMERCIALIZADORA FRESH QUALITY SOCIEDAD ANONIMA Y OTRO”, Rol N°2147-2019, a US., respetuosamente digo: Según consta de las diligencias consignadas en autos, por el Sr. Receptor, y la respuesta de las Instituciones a las cuales se solicitó oficiar, el demandado Sociedad Comercializadora Fresch Quality Sociedad Anonima, representada por don Rodrigo Andrés Aldunate Soto en su calidad de deudor principal, y este último también en su calidad de aval y codeudor solidario, no ha podido ser notificado, por no habérsele encontrado en los domicilios indicados en la demanda, ni ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas.- En consecuencia, procede notificarle la demanda, su resolución, el mandamiento, se le requiera de pago, y para este efecto se socita que requiera de pago al décimo día hábil de la publicación del diario oficial en hall del Tribunal a las 10:00 horas, esta solicitud y sus proveídos mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar.- Como la notificación en la forma solicitada es excesivamente dispendiosa, si se insertan, en la publicación, íntegramente, las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos se hagan en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal.- POR TANTO, Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: Acceder a lo solicitado y ordenar notificar las piezas indicadas al demandado Sociedad Comercializadora Fresch Quality Sociedad Anónima, representada por don Rodrigo Andrés Aldunate Soto en su calidad de deudor principal, y este último también en su calidad de aval y codeudor solidario, por medio de avisos extractados por el Sr. Secretario, señalando -al efecto- el diario en que deberán hacerse las publicaciones, y el número de ellas, sin perjuicio de la correspondiente en el Diario Oficial.-Resolución 10-01-2023, folio 60: Curico, diez de Enero de dos mil veintitrés. Proveyendo escrito de folio N°59. Atendido el mérito de los antecedentes, cumpliéndose con los presupuestos del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, NOTIFIQUESE POR AVISOS al demandado, mediante la publicación de un extracto que contenga los datos de la demanda, su resolución, el mandamiento de ejecución y embargo y la presente resolución. Publíquese por una vez en el Diario Oficial, los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas; y por tres veces en el Diario La Prensa de Curico. Practíquese el requerimiento de pago en dependencias del Tribunal, al quinto día hábil después de la última publicación, a las 09:00 horas; si recayere en sábado, al día siguiente hábil a la misma hora. Real cese la diligencia por Receptor Judicial. En Curico, diez de enero de dos mil veintitrés, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. MARIO RIERA NAVARRO. SECRETARIO (s).-

13 – 14 – 15 - 90990

EXTRACTO.- En autos caratulados “BANCO DE CHILE con ARRIAGADA” ROL C-858-2024 seguidos ante el 4° Juzgado de Letras de Talca, se ha ordenado notificar por avisos a la demandada doña MARÍA FERNANDA MONSERRAT ARRIAGADA MERCADO, cédula nacional de identidad N° 9.379.420-6, de la siguiente demanda: EN LO PRINCIPAL: PAULA ARANCIBIA RODRIGUEZ, en representación judicial-convencional del BANCO DE CHILE, respetuosamente digo: Mi representado es acreedor de doña MARÍA FERNANDA MONSERRAT ARRIAGADA MERCADO, de la obligación que consta en el título ejecutivo que seguidamente se singulariza: préstamo por la cantidad inicial de 1849,0600 Unidades de Fomento que mi representado otorgó a la demandada por escritura pública de fecha 28 de junio 2019, otorgada ante el Notario Público de la ciudad de Talca don IGNACIO VIDAL DOMÍNGUEZ. Conforme se estipuló en la referida escritura, junto con declarar haber recibido dicho préstamo a su entera y total satisfacción y conformidad, en su equivalente en pesos a la fecha de la escritura, se obligó a pagarlo en el plazo de 240 meses, a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de desembolso del préstamo, por medio de dividendos, mensuales, vencidos y sucesivos de 10,0385 Unidades de Fomento cada uno de ellos, a excepción del último, el cual asciende a 9,9796 Unidades de Fomento. Estipulándose que la tasa de interés real, anual y vencida sería de 2,80 por ciento anual, que se devengara desde el día que rija la obligación. El caso es que la deudora incurrió en mora en el pago de la obligación, a contar de la cuota con vencimiento el día 01 de septiembre de 2023, por lo que en este acto, por medio de la presente demanda, mi representado ejerce su facultad de producir la exigibilidad anticipada del saldo total adeudado, ascendente a la cantidad de 1588,5995 Unidades de Fomento que al día 25 de marzo de 2024, equivalen a $58.858.564 por concepto de capital, más los intereses corrientes y penales convenidos. POR TANTO, A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda en juicio ejecutivo en contra de MARIA FERNANDA MONSERRAT ARRIAGADA MERCADO en su calidad de deudora principal, y despachar mandamiento de ejecución y embargo en su contra, por la cantidad de 1588,5995 Unidades de Fomento que al día 25 de marzo de 2024, equivalen a $58.858.564 por concepto de capital, más intereses corrientes y penales pactados, y disponer se siga adelante con esta ejecución hasta hacerse a mi representado entero y cumplido pago del capital adeudado, más los intereses corrientes y penales convenidos, reajustes en su caso, y costas de la causa. EN EL PRIMER OTROSI: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario provisional; EN EL SEGUNDO OTROSI: Acompaña documentos y custodia; EN EL TERCER OTROSI: Personería; EN EL CUARTO OTROSI: Patrocinio y poder; EN EL QUINTO OTROSI: Forma de notificación, EN EL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente. RESOLUCIÓN A FOLIO 5: A lo principal y otrosí: Por cumplido con lo ordenado, Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta demanda en juicio Ejecutivo. Despáchese mandamiento de Ejecución y Embargo hasta por la suma, en su equivalente en moneda nacional de 1588,5995 Unidades de Fomento, más intereses y costas. AL PRIMER Y CUARTO OTROSÍ: Téngase presente.- AL SEGUNDO OTROSI: Téngase por acompañado el contrato de mutuo, CUSTÓ-

ECONÓMICOS - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS - ECONÓMICOS ECONÓMICOS - ECONÓMICOS

DIESE. AL TERCER OTROSI: Téngase presente y por acompañada la personería con firma electrónica avanzada, con citación. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico. AL SEXTO OTROSÍ: Téngase presente. Cust. N° 642-2024. FOLIO 1 DEL CUADERNO DE APREMIO: MANDAMIENTO. Talca, cinco de Abril de dos mil veinticuatro. Requiérase a don(a) MARÍA FERNANDA MONSERRAT ARRIAGADA MERCADO, domiciliada en, calle uno Sur N°1188 de la comuna de Talca y/o en Calle Uno Sur, N° 1637 Edificio Lircay, departamento 14-B de la comuna de Talca y/o en LOMAS DE RAUQUEN 5 B de la comuna de Pencahue, para que pague a BANCO DE CHILE, la suma en su equivalente en moneda nacional de 1588,5995 Unidades de Fomento, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. FOLIO 29: Con fecha 11 de julio del 2024, se solicita notificación por avisos de la demanda. FOLIO 30: RESOLUCIÓN: Atendido el mérito de los antecedentes allegados a la causa se desprende que la residencia de la demandada María Fernanda Monserrat Arriagada Mercado, es difícil de determinar, toda vez que registra varios domicilios conocidos en los cuales no ha sido habida, por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se accede a la notificación por avisos solicitada y, en consecuencia, notifíquese la demanda por medio de tres publicaciones extractadas que deberán efectuarse en un diario de esta ciudad, como además una publicación en el Diario Oficial. Al otrosí: Como se pide, se cita a la demandada María Fernanda Monserrat Arriagada Mercado a la audiencia del quinto día hábil siguiente a la última publicación efectuada en el diario de la ciudad, a las 10:00 horas, o al día siguiente hábil si recayere en día sábado, en el recinto del Tribunal, con el objeto de ser requerida de pago por el Ministro de Fe que corresponda, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía. Al efecto, insértese esta citación en los avisos antes indicados. Carmen Patricia González Barrios Secretario.

14-15-16 – 90954

EXTRACTO En causa C-1116-2023, Segundo Juzgado de Letras de Curicó, por Sentencia ejecutoriada de fecha 15 de mayo de 2024, se decretó la interdicción por demencia de ISABEL DE LAS MERCEDES NÚÑEZ ARENAS, R.U.N. N°4.452.551-8, por sentencia de fecha 15 de mayo de 2024 y se declaró Curadora General Definitiva a su hija doña Danitza Isabel Lagunas Núñez, R.U.N. N° 11.145.999-1. Mario Riera Navarro. Secretario (s).

14-15-16 - 90997

EXTRACTO 1°Juzgado de Letras de Curicó, Rol V-38-2024, con fecha 31 de julio del 2024, se concede la posesión efectiva de la herencia testada, quedada al fallecimiento de doña Ermircia María Fresia Lillo San Martin, C.I. N° 4.021.599-9, concediendo en su calidad de herederos universales testamentarios a: don Sergio Antonio Gatica Mena, C.I. N° 15.938.720-8, y a doña a Fabiola Ivonne Gatica Lillo, C.I. N° 8.992.926-1, conforme a lo dispuesto por el causante y testador; Secretario(a). Christian Francisco Olguín Olavarría, Secretario.

14-15-16 – 90996

Ante Tercer Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte N° 615, Talca, se rematará el día 05 de septiembre de 2024 a las 11 horas la propiedad consistente en Lote número Veinte, resultante de la división del predio agrícola denominado La Arena, que corresponde a la Hijuela Dos del antiguo Fundo Tres Montes, ubicado en la comuna de Maule, provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 247 al final del Registro de Propiedad del año 2001, con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados inscrito a fojas 9298, número 8651 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca y Reinscrito a fojas 405, número 700 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Maule del año 2024. Mínimo subasta $ 95.375.104.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta, deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Concluida la subasta, se proceder a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal.; ii) La subasta se llevará a efecto de manera presencial ante el Tribunal que conoce la presente ejecución. Mayores antecedentes autos Rol C -2283- 2019, Caratulados " AVLA S.A.G.R. con INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS ARENAS SpA" , expediente electrónico, Juicio Ordinario, cuaderno de Cumplimiento Incidental. Secretaría. Juan Esteban Rodríguez Moya, Secretario.

14-15-16-17 – 90999

Extracto Ante el 2° Juzgado de Letras de Talca, en autos sobre interdicción por demencia, Causa Rol V-67-2024, Caratulado "BENAVIDES"/, con fecha 17 de julio de 2024, se declaró en sentencia definitiva la interdicción por demencia de don LUIS HERNÁN BENAVIDES BARROS, cédula de identidad número 3.891.780-3, quedando en consecuencia privado de la libre administración de sus bienes, designándose para ello como curadora definitiva con carácter general de su persona y sus bienes, a doña MARÍA GLORIA BENAVIDES MERCADO, cédula de identidad número 9.926.052-1. Secretaria Subrogante. Marcela Loreto San Martín Parra, Secretario.

14-15-16 - 90998

EXTRACTO En causa V-158-2020, Primer Juzgado de Letras de Curicó, se decretó la interdicción por demencia de JORGE PATRICIO SALINAS BRAVO, R.U.N. N° 9.566.919-0, por sentencia de fecha 30 de junio de 2021 y se declaró como Curadora General Legítima Definitiva a su hermana doña Zoila Yolanda Salinas Bravo, R.U.N. N° 8.272.887-2. Carla Arelis Del Carmen Ramos Vásquez, Oficial 2°.

14-15-16 - 90995

VARIOS

Citación Citase a los accionistas Inmobiliaria Turistal SpA, a junta general extraordinaria a realizarse el día 10 de Septiembre del 2024 a las 17:30 y 18:00 horas, en calle 3 Sur N° 2133. De la ciudad de Talca, a fin de tratar y pronunciarse sobre las materias siguientes: 1.- Ratificación de Directorio. 2.- Aprobación de balance año 2023. 3.- Varios. Tendrá derecho a participar en la junta, los accionistas que figuren inscritos como tales en los registros de accionistas antes de inicio de la misma. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar en que se celebrará la junta, a partir de las 16:00 horas. y hasta el momento en que se inicie la reunión. El Directorio.

14-15-16 – 91005

DESPUÉS DE CUATRO MESES DE INVESTIGACIÓN

Cae banda que se dedicaba al tráfico de droga en Villa Ilusión de Talca

Trabajo mancomunado. El trabajo entre el Ministerio Público y el OS7 de Carabineros, terminó con la detención de tres antisociales, quienes vendían sustancias ilícitas en un céntrico sector de la capital maulina.



Autoridades destacaron el trabajo en conjunto para terminar con los delincuentes detenidos.

TALCA. Diferentes diligencias ha realizado la UNAAC en los últimos meses, para seguir desbaratando bandas criminales en la Región del Maule, en la que han podido vincular diferentes células del crimen organizado, así como también diferentes bandas que se dedican a la venta de sustancias ilícitas en diferentes zonas.

Es por esto que, luego de cuatro meses de investigación, el trabajo en conjunto realizado por el Ministerio Público y Carabineros, llegaron a la detención de cuatro individuos que realizaban la venta de droga en un barrio conocido de la capital maulina, muy cerca del Hospital Regional.

En la jornada del pasado martes se realizó el allanamiento de siete domicilios en los que se decomisaron tres kilos de base de cocaína, en conjunto a esto se encontró una balanza, papelillos listos para la comercialización y dinero en efectivo.

Los sujetos al ver la presencia de Carabineros intentaron destruir la droga lanzándola en la tina y tazas de baño, pero la rápida acción policial impidió que esta fuera destruida.



Más de 3 kilos de droga fueron incautados en este nuevo allanamiento en la Región del Maule.

BANDA CRIMINAL

El fiscal regional, Julio Contardo, resaltó que "hemos realizado grandes procedimientos de manera exitosa con bandas criminales, pero no podemos dejar de lado como Fiscalía las investigaciones de microtráfico que afectan a nuestros vecinos. Hoy se logra sacar de circulación un número importantes de dosis de drogas, gracias al trabajo del OS7 dirigido por nuestra UNAAC con un exitoso resultado. Se trata de tres imputados, más un cuarto que se encontraba con una orden penal pendiente. Todos ellos con antecedentes prontuariales lo que nos da cuenta de que se trata de personas que se dedican al tráfico y microtráfico de droga. Insisto, esto da cuenta de la importancia que tiene por parte del Ministerio Público la investigación penal de delitos de microtráfico, que es lo que está afectando a nuestra comunidad".

TRES A PRISIÓN

"El OS7 de Carabineros, junto a la Fiscalía Regional del Maule hay una gran cantidad de procesos investigativos, que tienen la orientación de inhibir estos fomentos de microtráfico en la región y sensación de temor que produce. Hubo una investigación que terminó con tres detenidos por infracción a la Ley 20.000 y uno que fue detectado dentro del proceder de Carabineros con una orden vigente por el delito en robo en lugar habitado", expresó la General de zona, Maureen Espinoza.

Los cuatro detenidos fueron puestos a disposición de la justicia en donde tres de ellos quedaron en prisión preventiva, dos de ellos debido a ser los cabecillas de estas bandas criminales, por otra parte, el tercero por tener una orden pendiente, mientras que el cuarto quedó con medidas cautelares.

PELLUHUE FORTALECE PREVENCIÓN

Forman instructores en equipos de repuesta de emergencias comunitarias

PELLUHUE. En línea con su permanente plan de perfeccionamiento para enfrentar emergencias durante todo el año, el equipo comunal de la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres, está desarrolló una doble jornada de capacitación con participantes de nivel regional.

La instancia destinada a formar instructores CERT, convierte a la ciudad costera en la primera sede del país en realizar este tipo de cursos con enfoque en agentes comunitarios ante siniestros. Dieciocho son los participantes de diferentes ciudades de la región, además de cinco representantes de Senapred Maule y Ñuble, quienes adquirieron conocimientos teóricos y prácticos para actuar ante probables amenazas: sismos, tsunamis, inundaciones, accidentes múltiples e incendios forestales, entre otras eventos adversos propios de la diversidad geográfica de nuestro territorio.

PREPARACIÓN

La actividad inductiva cuenta con el respaldo de la Municipalidad de Pelluhue como parte de su constante programación de actualización, relevante trabajo preventivo que sitúa al equipo local como uno de los con mayores competencias del Maule a nivel de entidades edilicias.

El profesional responsable del área, Nelson Gutiérrez, junto con destacar la importancia de impulsar siempre el fortaleciendo de las capacidades de respuesta desde las comunidades hasta los grupos especializados, detalló el contenido de la jornada.


Cómo actuar en caso de tsunamis, es también parte de los conocimientos que se adquieren en la capacitación.

"Se imparten diferentes módulos que permitirán a los nuevos instructores, donde participan tres de nuestra comuna, capacitar y certificar en base a normas internacionales frente a una emergencia, desastre o catástrofes a los miembros de una comunidad", enfatizó Gutiérrez.

GRACIAS AL TRABAJO DE LA UNAAC

58 BANDAS CRIMINALES HAN SIDO DESBARATADAS EN EL ÚLTIMO AÑO EN LA REGIÓN DEL MAULE

Trabajo en conjunto. El fiscal regional conversó con los medios de comunicación y aclaró el trabajo realizado por la Unidad de Análisis Criminal y Alta Complejidad, en donde se pudo apreciar el aumento de diversos delitos, pero también del funcionamiento de la fiscalía junto las diversas entidades de seguridad.



Fiscal regional, Julio Contardo, se refirió al trabajo realizado por la Unidad de Análisis Criminal y Alta complejidad, durante su primer año.

TALCA. La seguridad es uno de los temas que más preocupa a la ciudadanía en la actualidad y es por esto que se han creado diversas unidades y proyectos para mejorar este sistema.

Y por parte de la Fiscalía, el trabajo de la Unidad de Análisis Criminal y Alta complejidad (UNACC), ha sido beneficioso desde su creación, en el 2023. Es por esto, que el fiscal regional, Julio Contardo ,realizó un balance sobre estos doce meses que han traído resultados positivos.

Según lo explicado, la cantidad de denuncias aumentó y hasta el día de hoy, van sobre las 42 mil y se espera que a finales de este año superen las 80 mil, siendo una cifra récord. Asimismo, se pudo dar a conocer un aumento de un 6.2% de delitos, de los que en primer lugar está el de amenazas simples.

Sin embargo, uno de los mayores aumentos de denuncias está en las estafas, principalmente a través de tarjetas de crédito, en donde el año pasado llegaba a las 236 denuncias, mientras que, en tan solo desde enero hasta agosto del presente año, son más de 1.579, aumentando así en un 569%, siendo el delito con más aumento.

Se destacó que podrían ser mucho más, pero muchas personas prefieren hacer el uso del seguro y esperar la devolución del dinero.

RESULTADOS

"Es elocuente el trabajo que se ha ido realizando, fundamentalmente en términos de resultados en donde hablamos de prácticamente 58 bandas desarticuladas durante este periodo, fundamentalmente de delitos de gravedad, hablamos de tráfico de drogas, contra la propiedad, delitos violentos, que han sido muestra o dados a conocer en su oportunidad por los medios de comunicación", expresó el fiscal regional, Julio Contardo.

58 bandas que han sido desbaratadas en la región, que algunas incluso han sido parte de células de otras regiones del país. Esto se resume a 314 personas imputadas, de cuales 228 están en prisión preventiva, junto a esto 397 domicilios fueron allanados y más de 1.263 especies incautadas.

En ámbitos de condena, van 15 personas condenadas, las que en la sumatoria de los años de cumplimiento penitenciario sobrepasan los 127 años en total, lo que se promedia en 10 a 12 años por persona condenada.

Con esto, se espera que el trabajo realizado por el Ministerio Público, en conjunto a las policías, siga en funcionamiento y que la Región del Maule siga siendo catalogada como una de las más seguras del país.



En conjunto a los medios de comunicación, el fiscal regional dio a conocer estas cifras.